

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7168

PALMA DE MALLORCA
VIERNES 11 NOVIEMBRE 1932

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7
CONCERTADO TELEFONO, NUMERO 1645

En el VII centenario del nacimiento del Beato Ramón Lull

La Semana Apologética

Quinto día

Nota gratísima el feliz acuerdo del Prelado de dar sitio, en la tribuna de la Semana, a los seglares. Estrenóla ayer el señor Cortés, precisamente horas antes de constituirse la Acción Católica diocesana, y ofreció nueva prueba de que es bien posible, en Mallorca, una colaboración eficaz del laicado en el apostolado sacerdotal. El culto abogado, tan conocido de nuestro público, y de un modo especial de nuestros lectores, hizo una preciosa exposición de su tema. "Lucha por la moralidad" era éste, y, en lenguaje elegante y pulcro, nos sirvió un acabado estudio, en el que se hermanaba lo doctrinal con lo práctico, los principios con los medios aptos de salvarlos de muy inminente naufragio. Un nuevo éxito del querido amigo, tan de casa. El público, numeroso hasta no caber en la sala. Y el cálido aplauso, al final, expresó el gusto con que se había escuchado la jugosa lección, cerrada con unas gráciles palabras del Beato.

El joven Ecnómico de Campos dió, anoche, la primera lección. Versó sobre *Jesucristo*, es decir, sobre su divino carácter, el cual tanto la impiedad se esfuerza en negar. Pero bien lo puso de relieve, valiéndose del testimonio evangélico y del argumento de razón, el ilustrado conferenciante. Trabajo, el del Sr. Mateu, de abundosa documentación fué seguido con gusto por el auditorio que tanto interés muestra por los grandes temas apologéticos.

La segunda lección tívola el Profesor de Moral Rdo. señor Planas. Versó sobre *Misiones* y el tema brindóle ocasión, felizmente aprovechada, para hablar del Beato. Fué, la lección—y esa nota hízola altamente simpática—luliana por entero; y, al través de ella, aparecía aquél en su doble aspecto de misionólogo y misionero, o sea, en uno de los principales, y sin duda el más venerable, de su maravillosa figura. Estudio notabilísimo como labor biográfica y crítica, alcanzó no menos subido valor en el orden emocional y literario.

Los actos

En el Oratorio de los Angeles, dió, ayer, al mediodía, su lección sobre "Lucha por la moralidad" el abogado y concejal don Gabriel Cortés.

Ocupó la presidencia nuestro venerable Prelado, Dr. Miralles Sbert, rodeado de los M. I. señores Canals, Garau y Esteve; del M. Rdo. P. Vidal, y del Rdo. señor Payraló. La presidencia se coloca todos los días, en un estrado, bellamente adornado con damascos y plantas, en el que se destaca una imagen, en talla, del Beato Ramón Lull.

Al terminar la lección, que valió al conferenciante una cariñosa salva de aplausos, S. E. dió, como de costumbre, su bendición al auditorio.

Por la noche, en la iglesia de San Francisco, explanaron sus lecciones el Rdo. señor don Pedro Antonio Mateu, Ecnómico de Campos del

Puerto, sobre "Jesucristo", y el Reverendo señor don Francisco Planas, Profesor de Moral del Seminario, sobre "Misiones".

En la función eucarística ofició el M. I. señor don Francisco Esteve, Canónigo.

En la iglesia de San Francisco ha celebrado esta mañana, misa de Comunión general el Rdo. Padre Jaime Barceló, Provincial de los Teatinos.

Han asistido al Santo Sacrificio crecidísimo número de fieles, así como los alumnos de diversos colegios de religiosas y religiosos, habiéndose acercado muchos a la Sagrada Mesa.

Ha predicado los fervorines el Rdo. P. David Bartolomé, Superior de la Misión.

La "Escuela Seráfica" ha interpretado escogidos motetes eucarísticos.

Lección del Sr. don Gabriel Cortés, Abogado: "Lucha por la moralidad,"

Empieza diciendo el orador que la celebración de la Semana Apologética, en estos tiempos en que intenta asfixiarse toda espiritualidad cristiana, es una muestra de la vitalidad de la Iglesia Católica y de la masa de fieles que confían anhelantes en el Reino de Cristo sobre las colectividades y los individuos.

Como una amenaza pavorosa se destaca el esfuerzo de los enemigos del bien para viciar el ambiente social, preparando así la eclosión de la impiedad franca y aterradora. La Sociedad se encuentra en trance difícil, abocada a todas las torpezas. Es necesaria la lucha que reviste dos formas: positiva y negativa; propaganda y combate.

Para eso conviene conocer a fondo las intenciones y los medios de ataque del enemigo. La máxima que debe guiarnos a la lucha, la consigna de la batalla debe ser "ahogar el mal con la abundancia del bien".

Pasa después a exponer el fundamento único de la verdad Moral, que es la Religión. Fuera de las normas inmutables y sobrenaturales no puede haber moral fija; en todo caso una moral natural fundada en la Primitiva Revelación, corrompida por las pasiones humanas e incapaz de constituir un elemento suficiente para la convivencia y la justicia social.

"Únicamente la Doctrina de la Iglesia Católica, la predicación del Evangelio, la consideración de la finalidad sobrenatural del hombre puede mantener a la sociedad dentro de los límites de una verdadera Moral".

Para demostrarlo, aduce argumentos históricos de gran relieve, tales como la inutilidad caduca de las doctrinas morales del Gentilismo y del Oriente. *Del Templo Romano de todos los dioses no se hablaría ya si Constantino no lo hubiese convertido en Templo de Todos los Santos.*

Combate la Moral Laica por carecer de base. La conciencia —árbi-

tro único de los dictados de aquella Moral—, o no es nada, o presume otro juez de los actos humanos. El ordenamiento social carecería de base firme si se cimentara solamente en un *Pacto Social* que sería rescindible y por tanto revisable el Código de la Moral. Alude al *honeste vivere* del Derecho romano falseado por una pseudo-moral puesta al servicio de las pasiones del pueblo.

Alude a los *Sin Dios* de Rusia y de otros países quienes, al prescindir de la Suprema Base de la Moral se han convertido en verdaderas fieras.

Y ya en el terreno práctico señala el disertante los peligros actuales y los medios con que la impiedad ataca a la Juventud y a la Familia, que son:

- Los espectáculos.
- Las costumbres y el vestuario.
- La Prensa Pornográfica.
- La Enseñanza Laica.
- El Divorcio y el amor libre.
- El Malthusianismo.

Después de comentar cada uno de estos medios de ataque a la Moral de nuestra Sociedad, indica la defensa, que debe consistir en intensa propaganda, en labor de obstrucción a las modas exóticas y peligrosas, en creación de Prensa y empresas solventes para espectáculos cultos y decentes y en la acción penal pública para la persecución de los delinquentes contra la Moral y las buenas costumbres.

Encarece la necesidad de una organización amplia, vigorosa y disciplinada para llevar a cabo la magna labor enunciada, y termina aludiendo a un pasaje del *Llibre de Amic e Amat*, haciendo resaltar cómo es preciso llevar a la Sociedad con el pensamiento en el Amado, vestida de humildad y alimentada con la Verdad.

Lección del Rdo. Dr. D. Pedro Antonio Mateu: "Jesucristo,"

Expuesta la importancia y la actualidad del tema, aduce el conferenciante la necesidad de observar de cerca a Jesucristo. Aquiles — dice — no tenía más que un punto vulnerable y era en el talón. Por eso al estilo de los escolásticos, que a la cuestión *quid sit?* hacían preceder primero la cuestión *an sit?*, comienza por demostrar la existencia histórica de Jesucristo oponiéndola a la leyenda de Orfeo, Atis y Krisna y combatiendo la oposición modernista anunciada entre el Cristo histórico y el Cristo de la *fé*.

La Apologética — sigue diciendo — para permanecer viva debe situarse en las propias posiciones de los adversarios y los de hoy no son Arrio ni Nestorio, ni siquiera Lutero ni Calvino. Habla de la escuela escatológica que hace 35 años parecía invadirlo todo y hoy se vió arrollada por la escuela comparatista.

De este continuo desplazamiento del adversario deduce la necesidad de las Semanas Apologéticas para tener continuamente al día la carta de los orígenes cristianos y de sus escollos. Presenta la tesis cristiana

más combatida en nuestros días: la de la divinidad de Jesucristo, y hace historia del libre examen de Lutero, que tiene influencia capital en los errores modernos, a pesar de que hubiera él considerado un crimen el borrar de su Credo la divinidad de Jesucristo.

Menciona, reseñándola brevemente, la literatura del siglo XVIII inspirada en la consigna "hay que aplastar al Infame" y cita el racionalismo ético de aquel siglo sistematizado por Manuel Kant.

Trata de los protestantes liberales, de los librepensadores y de los Modernistas cuya Cristología dice que está íntimamente ligada a las hipótesis aplicadas por Goethe a la Historia, de las cuales derivan asimismo la evolución que por algún tiempo Darwin hizo triunfar en las Ciencias Naturales, y el sistema de Hegel quien lo extendió a todo lo existente.

Expone a continuación el Dr. Mateu cómo esta inspiración hegeliana ha dominado hasta el primer cuarto del siglo XX entre los exégetas racionalistas pasando por Strauss, Harnack, Federico Nietzsche, Renán, Sabatier y Loisi.

Entrando, luego, en la Cristología luliana expone el señor Mateu un interesantísimo episodio que el conferenciante intitula "un retazo de historia de 1306".

Es la disputa del Beato Ramón Lull con Duns Escoto en la Sorbona, cuando en plena aula, para humillar al Beato que daba a veces signos de negación, le preguntó Escoto: ¿qué parte de la oración es *Dominus*? A lo que contestó el Beato: "el Señor no es parte sino todo, el todo de las perfecciones", internándose a continuación en el grandioso sistema de su "Ars Magna".

Toda la doctrina luliana — concluye con Torras y Bages — es un canto a la Divinidad y a la usanza luliana, dice el conferenciante, que canto a la Divinidad, y a la usanza cristo, no ya por las explosiones del poder divino que son los milagros, sino por los esplendores de su misma fisonomía, por el testimonio de su mismo mensaje, y por las exigencias de su misma persona.

En la primera parte, en términos altamente sugestivos, presenta el señor Mateu los divinos esplendores del entendimiento y del corazón de Jesucristo y cita los valiosos testimonios de Napoleón, de Strauss, Parker y Renán.

En la segunda parte examina toda la fuerza que tiene el título de "Hijo de Dios" que Jesucristo acepta, aprueba y recompensa a San Pedro cuando se lo da, y que él mismo toma e incita a que se lo den, prefiriendo morir antes que renunciar a él.

En la tercera parte examina las divinas exigencias de Jesucristo, sobre todo, lo que constituye un fenómeno único en la historia de los sentimientos humanos: la singular pretensión que tuvo de ganar todos los corazones, ser amado por todos, sobre todas las cosas y precisamente después de muerto.

Para sintetizar la probación, presenta el conferenciante este dilema: o Jesucristo era y sabía que era lo que afirmaba ser con su testimonio y con sus exigencias, o habría que tenerle por un demente, por un im-

postor, o por un iluso. Ninguno de estos tres términos. Luego era Dios

Refuta luego el señor Mateu el absurdo de demente que el mismo Renán vió obligado a descartar. Hace historia del absurdo de impostor, o sea del cuento "De tribus impostoribus" (Moisés, Jesucristo y Mahoma) de origen oriental islámico y fatimita. Y refuta, finalmente, el absurdo de iluso, para concluir deduciendo evidentemente la divinidad de Jesucristo.

Por final de su disertación pone el señor Ecnómico de Campos del Puerto el epílogo de San Juan, el evangelista de la Divinidad: "Esto se ha escrito para que creáis que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios y para que creyéndolo tengais la vida eterna en su nombre".

Lección del Rdo. Sr. D. Francisco Planas, Profesor de Teología: "Missions,"

El Rdo. señor Planas empieza diciendo que del tema vastísimo que le ha sido designado escoge solamente una parte pequeña, si se considera con relación a la magnitud del tema, pero aún muy extensa si en sí misma se considere; va a hablar exclusivamente de la figura misional de nuestro B. Ramón Lull.

La lección, en que trata este tema, se divide en dos partes: en la primera parte trata del Beato como misionólogo, y en la segunda como misionero.

La misionología de Ramón Lull es digna de mucha consideración, pues a pesar de ser él uno de los más antiguos escritores misionales, sus producciones misionales múltiples y variadas le colocan en un lugar muy eminente entre los misionólogos del mundo entero.

Cita el conferenciante algunas de las obras misionales del Beato mártir mallorquín, y se detiene de un modo especial en el libro escrito por nuestro Beato el año 1305, titulado *De Fine*.

Es este un opúsculo muy interesante, y contiene una exposición completa y sistemática de la solución atrevida y clarividente, que ya en sus antiguos tiempos daba Ramón Lull al problema misional, solución que después la Iglesia Católica aceptó en sus líneas principales y procuró llevar a la práctica.

La solución que daba Ramón Lull al problema misional consistía especialmente en la construcción de cuatro colegios o monasterios, en los cuales se educasen los que debían después ir a predicar a los infieles nuestra Santa Fe. Su educación consistiría muy especialmente en aprender las lenguas de los países a que serían destinados para ejercer en ellos sus ministerios.

Nuestro Beato encargaba este asunto a un Señor Cardenal, quien debería dedicarse en cuerpo y alma a la realización de este proyecto.

En su organización descende nuestro misionólogo Ramón Lull a minuciosos detalles que dan mucho interés a su solución, y la hacen completamente realizable en la práctica.

Al escribir Ramón Lull este libro de organización misional había ya él llevado a la práctica parcialmente su proyecto. En Miramar había él, treinta años antes, fundado un Colegio en todo conforme a sus planes para la educación de misioneros, y

(Termina en la 8.ª página)

La personalidad de la mujer

Una obra oportunísima

El incansable Obispo de Oviedo, don Luis Pérez acaba de publicar una obra magistral, como todos sus escritos, acerca de "La Personalidad de la Mujer".

Si las distintas pastorales del sabio prelado ovetense no justificaran cumplidamente el acertado nombramiento con que se le designó por la Santa Sede, consiliario de la Acción Católica en España, la personalidad de la mujer hubiérase hecho acreedor a distinción tan extraordinariamente honrosa.

Después de justificar en la Introducción la oportunidad de la obra, y aquilatar con exactitud y claridad la razón del llamamiento que en nuestros días se hace a la mujer para colaborar en la solución de los arduos problemas que agitan y commueven y amenazan al mundo, "reconoce en la mujer cualidades que aportar puede a las naciones en peligro de muerte, la humanidad que falta a su cultura, la cordura a sus ambiciones, el mayor y más perfecto y sentido de la vida a sus nuevas evoluciones, más moralidad a sus acciones, más virtud al corazón que las impulsa y más cordialidad y ternura a las relaciones sociales".

La mujer, dice, es una reserva, un caudal de todos estos bienes que faltan cada día más que son absolutamente necesarios.

Más si esto puede afirmarse de la mujer, en general, cuando de la mujer española se trata, adquiere especial relieve, "porque en las cualidades que la caracterizan como madre, hija y esposa no envidia a ninguna mujer del mundo".

Por eso el Obispo de Oviedo fun-

da legítimas y halagüeñas esperanzas en la intervención de la mujer en la vida pública, para la Religión y la Patria.

Divídese la obra en diez capítulos, cuya sola enunciación convencerá a nuestros lectores, de la indiscutible oportunidad de libro tan meritorio.

Discurre en ellos acerca de la personalidad de la mujer y su desarrollo; de la religión de la mujer; del estado laico enemigo de la personalidad de esta, y del divorcio contrario a los derechos de la mujer.

Expone con tan profunda claridad, que nos recuerda el estilo del inmortal Balmes, fácil en lo difícil, el problema de la enseñanza, del socialismo y la mujer, después de denunciar magistralmente otros enemigos de la mujer, como la moda y el lujo; los libros y periódicos, la masonería y el teosofismo y espiritismo. Dedicó el capítulo noveno a la Vida y Acción, y el décimo, al programa de Acción todo ello tratado con la ya larga experiencia en cuestiones de enseñanzas y sociales, que caracteriza al prelado ovetense.

Descender a otros pormenores en una nota bibliográfica, nos parecería desflorar asuntos tan sugestivos, con máxima competencia tratados, limitándonos, por lo tanto, a decir, de "la Personalidad de la Mujer", del sabio consiliario de Acción Católica Española, que por la erudición y claridad con que se fijan las más arduas cuestiones, atañentes a la mujer, hoy tan debatidas, es, como ahora se dice, una obra cumbre, una obra oportunísima.

Elias Olmos

CRONICA INTERNACIONAL

Un interesante estudio psicológico del pequeño burgués Lenine

Entre las muchas obras dedicadas a analizar casi siempre con fines de propaganda la persona de Lenine, pocas más originales y que más hondo calen en la psicología del fetichismo del bolcheviquismo, que la que ha escrito el italiano Malaparte con el título "El Bonhomme Lenine".

El adjetivo "bonhomme" equivale a lo que nosotros llamamos un buen hombre, un hombre de montón, una medianía, el tipo tan odiado por Marx y los comunistas del pequeño burgués.

La mayoría de los escritores, impresionados por los rasgos mongólicos de su fisonomía, presentan a Lenine como un monstruo, una reencarnación de Gengis - Kan, como un Mahoma del siglo XX, profeta de un nuevo credo, legislador de una nueva religión sin misterios; basada en la interpretación materialista de la historia, cuyo "Deus es machina" es el fenómeno económico. Malaparte no comparte este criterio. Para este perspicaz psicólogo, Lenine no es más que un pequeño burgués. Emborronador de papel de esos que creen que las revoluciones se hacen solo con artículos y arengas, forma parte de esa inmensa familia gris de oficinista, de pequeños notarios, de abogados de provincia, de periodistas renegados, espíritus fanáticos que se han formado un mundo aparte en sus solaces de biblioteca: su desprecio a la realidad histórica les hace irresistibles al dolor ajeno y su sectarismo de maniacos les impulsa a encajar la humanidad dentro del pozo de sus concepciones sistemáticas. Cuando a Lenine, instalado ya en el Kremlin, le hablaban de los fusilamientos, del hambre, de la mi-

seria del pueblo, contestaba malhumorado: "¿Por qué me venís con estas historias! Dejadme tranquilo! No quiero saber nada. Eso no es cuenta mía" ¿Qué le importa la muerte y la miseria si se salvan los principios?

Lenine es de esa familia de fanáticos a lo Robespierre, por eso el irónico Trotsky le suele llamar Maximiliano Lenín. Hombres de vida ordenada y austera, máquinas de raciocinio, fríos e impasibles como un silogismo, naturalezas pasivas que se disfrazan y ocultan en los días de peligro cuando es necesario lanzarse a la calle a conquistar el poder, pero que una vez adueñados del poder, echan raíces en él y lo defienden contra todos los que tratan de arrebatárselo, decretando impasibles si es necesario, la prisión o la muerte de miles de personas sin el menor escrúpulo, ellos que se commueven hasta derramar lágrimas si a su gato a su perro, o a su canario, les acontece la menor desgracia.

Ved cómo nos describe Malaparte a este pequeño burgués, apasionado por la bicicleta: "Desde el fondo de su casa confortable de Hel-singlord, este pequeño burgués revolucionario con peluca (para lespistar a la policía) creyendo en la infabilidad de sus doctrinas, tan exactas según él como una ecuación, y suficientemente cándido para creer en el advenimiento indoloro de la revolución, nos parece hoy mucho más peligroso que los hombres de acción a lo Trotsky, creyentes en la necesidad de la cirugía revolucionaria. Lenine sonriendo con su aire tímido y desgarrado no ha dejado en pie nada de la antigua Rusia. Sin sospechar ni por un instante que sus

doctrinas y sus tesis serían tan fecundas en miserias y asesinatos en masa. Lenine no sacaba de sus principios más que las consecuencias benéficas indoloras, como él decía. Como todos los pequeños burgueses, raza temible muy actual, creía en la infabilidad de sus principios y estaba fanáticamente convencido que su obra era altamente beneficiosa. Aquel monstruo que despreciaba el mundo real y que se había forjado un concepto platónico de la humanidad, se creía un filántropo".

El mayor peligro para nuestra civilización, la señal más clara de la decadencia de la burguesía occidental, consiste en esa falsa concepción de Lenine al imaginárselo como un Gengie-Khan moderno, como un producto exclusivo de las riveras del Volga o de las estepas del Asia. Cree el burgués medio, el Babir yan qui, el Dubois francés, el Fernández español, que en Francia, en Alemania, en Inglaterra o en España no pueden darse esa clase de tiranos, de embaucadores de multitudes, y acaban por tranquilizarse afirmando que el leninismo es una religión y no un partido, que Lenin es un Mahoma y no un Bismarck. ¿Y qué puede temer Europa de un Mahoma marxista? Afortunadamente los obreros de Europa no son mujiks. Pero ese pequeño burgués que así opina está completamente equivocado. Lenine no es un Gengis-Kan; es el pequeño burgués fanático y estrecho que se da en todas las latitudes; un hombre de la madera de los Robespierre, de los Clemenceau, de los Mustafa-Kemal y de tantos otros un catadrático inofensivo en los períodos de estabilidad social. Robespierre sin la Revolución francesa hubiese pasado inadvertido por la Historia, como un abogadillo provinciano influenciado por Rousseau, y toda su actividad pública se hubiera reducido a unos cuantos discursos sentimentales y lacrimosos dedicados al Ser Supremo en algún Ateneo o academia provinciana, pero esos hombres inofensivos en épocas normales, hombres de un solo libro, que parece que llevan anteojeras en el cerebro para no ver lo que les rodea, para no desviarse de su idea fija, cuando por el azar de una revolución, que ellos naturalezas pasivas, no la han traído, se encuentran en la cima del poder, son más temibles que los Gengis-Kanes o los Napoleones, porque en su sectarismo fanático se creen infalibles y destruyen las más arraigadas instituciones sociales, y atropellan personas y cosas sin el menor remordimiento.

El Estado en manos de esas gentes, que hacen del sectarismo una ejecutoria y se vanaglorian de no ser liberales, es aquel Moloch de que nos habla Nietzsche, el más frío de todos los monstruos fríos.

El Conde de Sarto

(Prohibida la reproducción).

El proyecto de Congregaciones religiosas

Madrid, 10 (1'00)

La Comisión de Justicia examina el proyecto. — Informan varios religiosos y el Presidente de la Asociación de Padres de Familia ...

A las diez y media de la noche se reunió en el Congreso la Comisión de Justicia para continuar el examen del proyecto de ley de Congregaciones y Congregaciones Religiosas. Informaron varios religiosos, el Presidente de la Asociación de Padres de Familia y el Presidente de la Asociación de amigos de los religiosos, pidiendo que se autorice a éstos para mantener sus colegios en los cuales puedan educar a los niños y dar clases gratuitas para obreros.

Al terminar la reunión el Presidente de la Comisión dijo que ésta

Casa Teruel

San Jaime-19

RECIBIDOS NUEVOS ABRIGOS, CHAQUETAS, DE PIELS y RENARD.

Precios reducidos

No comprar sin visitar esta casa
Exposición el próximo domingo

volverá a reunirse mañana y pasado mañana con objeto de acelerar la discusión.

La estancia del Inspector general de Telecomunicación

VISITA A LAS CUEVAS DE ARTA Y MANACOR

Anteayer por la mañana el Director General de Telecomunicación y acompañantes realizaron una visita a las Cuevas de Artá y Manacor.

En las primeras fueron recibidos por su propietario, señor Quint Zaforteza, visitando detenidamente el maravilloso recinto.

Después de breve parada en Son Servera, salieron los excursionistas para Manacor, llegando a Porto-Cristo a las doce y media.

El propietario de las cuevas, señor Servera, recibió a los visitantes, acompañándoles en su visita al recinto y obsequiándoles, en el lago Martel, con un selecto concierto.

Después de firmar en el álbum, salieron los excursionistas para Palma, dirigiéndose al Mediterráneo Hotel.

BANQUETE EN EL MEDITERRANEO HOTEL

En el Mediterráneo Hotel celebróse, anteayer el banquete con que el Cuerpo de Telégrafos de estas islas obsequiaba al Ilmo. señor Director General.

Sentáronse a la mesa, presidida por el señor Sastre Picatoste, todos los oficiales francos de servicio con el Director Jefe de esta central señor Nieto de la Arena.

Ocuparon también puestos de preferencia los señores que habían llegado de la Península acompañando al Director General.

También vimos entre los comensales el Alcalde de Palma, Sr. Jofre, quien asistía como simple oficial de Telégrafos, aunque excedente.

El Mediterráneo Hotel sirvió, con el esmero y pulcritud acostumbrada, un exquisito menú.

A la hora de los brindis, ofreció el homenaje al Ilmo señor Director General, el secretario del Comité Provincial de Telégrafos don Mateo Ginard, teniendo frases de elogio para el homenajeado que no es — dijo — un telegrafista que, comodamente sentado en un negociado, ha ido ascendiendo en su carrera, sino que se trata de un funcionario entendido en la técnica telegrafista conocedor, por tanto, de nuestras necesidades y dispuesto a trabajar para el logro de nuestras reivindicaciones.

Terminó el señor Ginard haciendo votos para que el Director General se llevara un grato recuerdo de su estancia en esta Isla.

El señor Sastre Picatoste, visiblemente emocionado agradeció el homenaje y las frases de cariño tenidas para su persona, ofreciendo a todos su experiencia como telegrafista, pues no he venido — dijo — a hacer política, ya que no soy político ni quiero serlo.

Excitó a todos a laborar para el mejoramiento de los servicios y para el logro de una perfecta unión entre la clase, terminando su parlamento brindando por la República, por la Corporación Telegráfica y por Baleares.

Por último y a petición de los reunidos, pronunció breves palabras el Alcalde de Palma señor Jofre, poniendo de relieve el que el homenajeado sea un hombre que ha llegado a ocupar su elevado puesto, no por azares de la política, sino por su honradez y méritos técnicos.

Hizo votos por el triunfo del señor Sastre Picatoste que será jefe, del del Cuerpo Telegráfico.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Avanzada la tarde dióse por terminado el simpático acto.

Salida para Madrid

Anteayer, en el vapor correo de Barcelona, salió para Madrid el Ilmo. señor Director General de Telecomunicación, acompañado de los altos funcionarios la Dirección que han pasado estos días entre nosotros.

En el muelle fueron despedidos los expedicionarios por las autoridades y personal de Telégrafos franco de servicio, tributándoles una cariñoso despedida.

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música, Ventas al contado y a plazos.

Sindicato Agrícola Católico de Campos del Puerto

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito número 2.742 de Catalina Marí Costa de 1.845 ptas. y el número 3.371 de Miguel Puigserver Lladó de 300 ptas. nominales, se anuncia al público para que el que se considere con derecho a reclamar lo verifique dentro el plazo de quince días, desde la fecha de este anuncio, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, este Sindicato procederá a expedir el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Sindicato exento de toda responsabilidad. Campos del Puerto, 7 Noviembre 1932. El Director Juan Ballesster, Pbro.

Miquel Ram's Alonso Prev.

Llibre de apunts en la formació Intel·lectual

Llibret indispensable en els centres de joventut estudiosa, utilíssim per als desitjosos de formar-se intel·lectualment.

Llibret que fa economisar temps, ensenyant a llegir amb fruit i escriure bé. Se ven a 1 pt. en la Lib. Guasp.

Crónicas italianas

Italia y el viaje de Herriot a España

En la última semana se han ocupado periódicos y políticos, con gran extensión, del viaje realizado por M. Herriot a España.

El tema más importante con referencia a la visita del Jefe del Gobierno francés a España ha sido el de si era motivado o no por una alianza para futuras empresas más o menos bélicas.

Eso, a España interesa quizás más que a ninguna otra nación europea, pues en un *casus belli* parece que toda la atención de las potencias se concentraría en este pueblo italiano, cuyas características son tan especiales desde que Mussolini hiciera sus tan decantadas declaraciones acerca de los temas internacionales.

¿Habrá o no habrá guerra? España, que permaneció neutral durante la del 14 al 18; participaría de la lucha en estos momentos si el conflicto europeo estallara?

Nosotros podemos asegurar que este pueblo italiano, que tanto sufrió en la gran guerra, no es partidario de nada que lleve a otra conflagración; y creemos más, y es que Mussolini tampoco desea entrar en lucha contra ningún otro pueblo.

Lo que sucede es que el Duce cree que no hay más remedio que unirse todos para la defensa del orden en toda Europa, orden que se halla perturbado por la propaganda de ideas disolventes para la sociedad, y por eso hizo en ocasión solemne, en pasados días, la afirmación que encierra la frase "Europa acabará por ser fascista dentro de muy pocos años".

Para tranquilizar a la opinión pública italiana, se ha cuidado la Embajada española en el Quirinal de desmentir categóricamente cuantas especies habían sido lanzadas sobre la probabilidad de una guerra con tendencia a un dominio absoluto del Mediterráneo por una potencia o por un grupo de potencias aliadas.

Todo cuanto se ha dicho no ha pasado, afortunadamente, de rumores desprovistos de fundamento, y ha hecho muy bien la representación diplomática española en Roma en deshacer tales rumores, que habían alarmado a todos.

En la nota de la Embajada española se dice textualmente que "El Gobierno de Madrid no ha recibido ninguna invitación para acuerdos serenos, que, por otra parte, estarían en oposición con la letra y espíritu de la nueva Constitución".

De modo que las negras sombras

que aparecían por el horizonte diplomático se han desvanecido rápidamente, llevando la tranquilidad a los hogares italianos.

La verdad es que ni Mussolini ni ninguno de los miembros del Gobierno han dicho nada de esos rumores, lo cual indica que no les han concedido importancia.

Debaco Arnasa

Roma, Noviembre de 1932.

¡ADIÓS, GRANADA!

El dancing pedagógico

Ahí está: es en Granada, donde una autoridad docente "último grito", pareciéndole poco la coeducación, que tan maravillosos efectos disolventes ha venido produciendo donde quiera, acaba de establecer, según leemos (dispuestos a rectificar y desando hacerlo) al dancing obligatorio. Es decir, que muy pronto oiremos hablar del "Fox Pestalozzi" y del "too step Pedagogium," con melodía...

Ello traerá, como consecuencia, la transformación del claustro en jazz-band, y de las aulas en cabaret oficioso ya que no oficial. Porque, siempre según la referencia periodística, a esos bailes se invita en el tablón de avisos a las alumnas y a los alumnos por orden, es decir, por desorden y no flojo, de manera que asistan a cada baile los alumnos de uno de dos cursos.

Gran generación de danzantes que de salir de todo eso, y acaso hayamos tropezado con la asignatura en la que no será preciso pasar lista, y en la que los grados — que acabará habiéndolos — serán éxitos brillantes en todo caso. La Licenciada en Schotisch... El Doctor en Pasodobles... ¡La caraba pedagógica!

Y el caso es que no está eso mal del todo.

Pedagógica... Ped-agógica... Pespedis, el pie... Agogica, dinámica, o movimiento de los pies... ¿Cómo no se le habrá ocurrido esto más que a la autoridad normalista de Granada? No se quejará del auxilio que con esta excursión etimológica

le prestamos. Y, a lo mejor, ni lo agradecerá.

Lo terrible es, por lo visto, que hay, sobre todo, alumnas de esa Escuela Normal que tienen unos padres — ya verá Vd. que son, por lo menos, monárquicos, — tan atrasados de noticias que se oponen a que sus hijas asistan a esas cuchipandas líricas docentes, porque les parecerán poco docentes o demasiado docentes, algo así como una superenseñanza, que a los aficionados les parecerá una enseñanza súper.

Y las pobres muchachas se muestran temerosas de que su ausencia del dancing escolar les acarree la inquina del interventor de tan notable adelanto, y el suspenso correspondiente a ese inquina.

Parece demostrado que los maestros tienen gran interés en que la escolaridad coreográfica sea nutrida, y, para comprobarla, el director y algunos profesores suelen tomar parte en las fiestas. Los muy castigadores.

Castigadores... de las faltas a clase, naturalmente.

Y no habrá escape. O bailar, o repetir el año...

Pero, esto ¿será mantenido autoridad del ministro que no puede tolerar, seguramente, que las Normales españolas se conviertan en salones de baile?

Denunciemos públicamente el hecho, el ridículo suceso de la ingerencia del "schimmy" la "java" y el "pericón" en el cuadro de enseñanzas de la Normal de Granada.

Victor Espinós

Francisco Sureda Vidal

Médico-Cirujano

participa a su distinguida clientela y al público en general haber trasladado su consultorio en la calle del Padre Nadal. 8. Tef. 1.448.

MUSICALES

La A. C. M. en el Teatro Principal.

— Inauguración de los grandes Conciertos del curso de 1932-1933

Hemos recibido la siguiente nota:

"El día 29 del actual, a las nueve y media, se inaugurará solemnemente la serie de grandes conciertos que han de celebrarse durante este curso, durante el cual desfilarán por nuestro primer coliseo los más famosos concertistas que visitarán las sociedades musicales de España.

En este gran concierto se presentará por primera vez al público de Palma nuestra "Capella Clásica de Mallorca", que, bajo la dirección de su fundador y director Mn. Juan María Thomás, debutó en la Cartuja de Valldemosa con un éxito resonante, en unión del pianista Rubinstein.

Alternando con la "Capella" y con un programa interesantísimo, actuará también en este gran concierto el eminente pianista Copeland, quien después de haber pasado sus vacaciones en Mallorca, antes de salir para Nueva York, donde el 15 de diciembre ha de inaugurar sus grandes "tournées" de invierno, ha ofrecido, una vez más, a la "Capella" su valiosa cooperación.

Copeland está reputado por los grandes críticos como uno de los mejores pianistas actuales, especialmente por sus insuperables versiones de Debussy, habiendo sido éste quien lo manifestó así, después de haber oído en París a su célebre intérprete.

La "Capella Clásica" interpretará en este concierto algunas de las obras que mayor entusiasmo despertaron en el Festival de Valldemosa y otras no menos importantes con las que podrá desarrollarse un programa brillantísimo y del más alto nivel artístico.

Atendiendo los deseos de la mayor parte de socios de la A. C. M., para los efectos de los conciertos de la "Capella Clásica de Mallorca" se

rán considerados como miembros de la misma, siendo por tanto gratuita para ellos la entrada en los conciertos que formen parte del curso y sean anunciados como tales.

Además, recogiendo iniciativas de los mismos socios, y aprovechando la instalación de la A. C. M. en el Principal, se establecerán cuotas más favorables a las aspiraciones de la mayoría de ellos, pudiendo procurarse cada socio invitaciones a precio reducido para los miembros de su familia. Todos los detalles se publicarán en los nuevos boletines de inscripción.

CAJISTAS

REMENDISTAS Y LINIEROS

Se necesitan

En la Imprenta "La Esperanza".

... al correr de los años — poder recordar una bella expresión de sus hijos es un placer que le ofrece RUL-LAN — fotógrafo

Palacio 10 Teléfono 1.935.

Próximamente exposición de fotografías exclusiva de niños.

Por 9000 Ptas.

se vende UNA CASA con tienda y dos pisos, y otro PISO de otra finca Informes: Lonjeta, 11.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al mediodía, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 64

Duquesa Inés

NOVELA ORIGINAL

POR

Rafael Pérez Pérez

ce muchos años, "cuando aún había moros", una castellana de Monroy, caprichosa y mimada, se empeñó en tener aquella variedad de rosa color coral. El duque, enamorado y galante, hizo venir a un sabio horticultor árabe, que en su ciencia halló el medio de producir la preciosa rosa. Pero al morir la caprichosa duquesa, nadie volvió a preocuparse del cultivo de la flor, que cayó en el más ultrajante olvido. Don Blas, en su labor de carcoma por armarios, arquetas, bibliotecas y rincones a la pesca de antiguos documentos, con los cuales reconstituyó la interrumpida historia de Monroy, encontró un día unos apolillados papiros con enrevesadas escrituras árabes que, por su desgracia, no entendía. Pero allí estaba Luis, que conocía sobradamente la lengua del Corán. Y cuando don Blas con los lentes puestos aguardaba alguna sensacional revelación, el duque soltó la más homérica car-

cajada que jamás se escuchara bajo aquellas naves. Los papiros de caracteres raros eran unas instrucciones para la obtención y el cultivo de la rosa color coral, dejados sin duda en Monroy por el sabio naturalista que la descubriera. Entonces, mi marido llamó al jardinero del castillo y le entregó aquellas instrucciones previamente traducidas al español, con orden de ponerlo todo en juego para obtener un ejemplar de la flor famosa. Se pasaron algunos años de cuidados baldíos, y, a fin, el éxito coronó los esfuerzos del viejo jardinero; pero el buen duque Luis no vio la flor de sus afanes. El primer ejemplar era el que, con mano temblorosa, acababa de cortar el jardinero para ofrecérmela.

—A mi no tiene nombre, señora duquesa — insinuó un dulce viejecito —. Si el señor duque hubiera vivido, yo la hubiera bautizado a su placer. Después de todo, y bien mirado, era como su hija, porque por él ha venido al mundo.

—Sí, señor Manuel, y usted no extrañará que en lugar de poner esta rosa en un vaso de mi tocador, vaya a ponerla sobre el ara del altar, junto al Sagrario, para que Dios nuestro Señor se apiade del señor duque y le tenga en su santa gloria. Será como un recuerdo para el

muerto y como una ofrenda para Dios.

—Me parece muy bien... — dice una voz a mi espalda.

Me vi-vo rápidamente. Sobre el fondo le un grosellero en flor, que tapiza un retal de pared del inventáculo, la silueta prócer de Jorge de Borja y Ferrández de Alvarado se perfila precisa, sin un atenuante. El chorro de luz que dejan entrar las vidrieras le envuelve como un nimbo y de él destacan las proporciones viriles sus anchos hombros, su cabeza enérgica, su purísimo perfil, la rica cabellera castaña, toda esbeltez y gallardía de su figura... Una figura que acusa la selección de raza. Basta mirarle para darse cuenta de que es el producto de una estirpe de mujeres hermosas y varones fuertes, porque en él van amadas la belleza y la fuerza. Siempre sonríe Jorge; jamás frunce el ceño. Posee el arte de disimular sus impresiones y de revestirse de esa suavidad constante que hace tan agradable su trato. Es bondadoso y sabe serlo. Porque hay personas muy buenas que pinchan como cardos.

Con la rosa en la mano miré al duque, en espera de unas palabras que no tarda en pronunciar soñando, aunque en el fondo de esa sonrisa y de esas palabras aletea una vaga emoción que le acomete siempre que se alude a Luis, dando fe

del grandísimo cariño que se profesaban los dos hermanos.

—Me parece muy bien duquesita (todos me llaman duquesita, hasta Jorge), y estoy seguro de que Dios y Luis van a agradecer mucho, recuerdo y presente. Es una buena manera de recordar a los muertos, alabando a Dios y recomendándoles a su misericordia. ¡Cuántas flores se perderán sobre algunas sepulturas sin que los mismos que allí las llevan como testimonio de amor se acuerden de ofrecerles una comunión, ni de decir una misa, ni de rezarles un rosario...! En fin, volvamos a nuestra rosa... Es maravillosa, ¿verdad, Manuel? Y te ha costado muy malos ratos, ya lo sé... Hasta que a la postre diste con ella.

—Costó, señor, costó... Pero solo siento que el señor duque difunto no la haya podido ver para ponerle nombre. Muchas veces hablamos de ella como un niño que va a nacer, y me decía...: "¿Cómo la llamaremos, Manuel?"

—Pues... en recuerdo del señor duque difunto voy a ponerle yo mismo ese nombre, que seguramente es el mismo que él le hubiese puesto.

—¿Cuál? — pregunté yo con toda inocencia.

—La llamaremos "Duquesa Inés". No le cabe otro nombre — aseguró Jorge, inclinándose con tan natural y grave cortesía, que ni me turba

ni me molesta su acción galante, sino que me siento orgullosa y halagada por esta caballeresca distinción.

Esta tarde, Madame Chaumois y yo, con don Blas, hemos subido a Agres a depositar la famosa rosa "Duquesa Inés" junto al sagrario de la iglesia del convento, ya que en la capilla de Monroy no hay reserva. A la duquesa no parece haberle sentido muy bien la galantería de Jorge. Quizás cree que se me va concediendo demasiada importancia, cuando en el fondo estoy cierta de que mi cuñado ha procedido así más en honra de la memoria de su hermano que por el afán de halagarme. ¿A mí? ¿A santo de que?... En cambio, Lina, por uno de esos cambios bruscos e inesperados de su carácter versátil, después de obscurarme varios días con una frialdad que no me explico, ha aplaudido con exuberante alegría el acierto de Jorge, diciendo que ningún nombre mejor se le podía poner a la rosa, puesto que tiene el color de mis mejillas y mis labios.

—La rosa no podía llamarse más que así, "Duquesa Inés". Es bonito, ¿eh?... ePro tú no debías llamarte Inés, sino Coral...

Monroy, mayo 18.
Con la llegada de Jorge, mi vida en el castillo es aún más quieta que anteriormente. Porque antes, al me-

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

En la sesión de Cortes de ayer, Rey Mora, radical, dijo que ciertas disposiciones del Ministro de Justicia profanan y deshonran la Constitución

Ayer se celebró Consejo de Ministros.—El Presidente de la República ha sido invitado oficialmente a ir a Méjico.—Tampoco se habló de la reaparición de "A B C,"

Manifestaciones del Ministro de Agricultura sobre las próximas elecciones en Barcelona

Consejo de Ministros

Madrid, 11 (22'00)
EL MINISTRO DE ESTADO DA CUENTA DE LA INVITACION OFICIAL HECHA PARA QUE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA VISITE MEJICO

A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia del Jefe del Estado.

La reunión terminó a las dos y cuarto de la tarde.

Interrogado el jefe del Gobierno a la salida, manifestó a los periodistas que lo más interesante del Consejo había sido que el ministro de Estado había dado cuenta que el embajador de Méjico había invitado oficialmente, en nombre del Gobierno de aquella República a que el jefe del Estado español visite su país.

El Gobierno español ha estudiado la invitación y la ha visto con gran satisfacción, por lo que supone de simpatía hacia la República española, y la ha aceptado en principio supeditando la fijación de la fecha del viaje a las circunstancias que permitan el alejamiento del Presidente de la República.

Después añadió el señor Azaña que se habían sometido a la firma del Presidente de la República numerosos decretos y el proyecto del Ministerio de Obras Públicas sobre la estación central de Madrid.

También se habían firmado los nombramientos de las personas que han de integrar la comisión que ha de estudiar el emplazamiento de esta estación.

Finalmente los periodistas le preguntaron si se había tratado algo de política y el señor Azaña contestó negativamente.

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, contestando a preguntas que le hizo un periodista sobre si se había adoptado alguna determinación en el caso del doctor Albiñana, que dice se encuentra en grave estado, contestó que el señor Albiñana había sido visitado por el médico de los guardias de Asalto quién le había reconocido detenidamente, diagnosticando que padece hipercloridria, que no justifica su traslado.

Proyecto de ley sobre petróleos

Madrid, 11 (22'00)
SE REFIERE A "PETROLEOS PORTO-PI, S. A."

El proyecto leído en la Cámara por el señor Carner, dice así, en su parte dispositiva:

Artículo 1.º — Se procederá a una liquidación de las cantidades debidas a Petróleos Porto-Pi S. A., por los bienes, de derechos y acciones pertenecientes a la misma y comprendidos en la expropiación por el Monopolio de Petróleos.

En dicha liquidación se compensará la cantidad debida a Petróleos

Porto-Pi, S. A., con las cantidades que le renta de petróleos hubiese satisfecho o debiese satisfacer, en virtud de obligaciones contraídas por la Compañía Arrendataria del Monopolio a favor de la Sociedad de Productos de la Nafta Rusa, por el contrato firmado en París el 24 de noviembre de 1927 y aprobado por el ministro de Hacienda por R. O. de diciembre del mismo año, y, por consecuencia, de reclamaciones promovidas por la Sociedad de Petróleos Porto-Pi, S. A., y otras, contra la Sociedad de Productos de la Nafta Rusa, por incumplimiento de contrato.

La resolución del Gobierno tendrá el carácter definitivo, prescrito para estos acuerdos por la última cláusula del párrafo segundo del artículo 10 del decreto ley de 28 de junio de 1927 que estableció el Monopolio de Petróleos.

Art. 2.º — Las cantidades debidas a la Sociedad Petróleos Porto-Pi, S. A., y que fueran objeto de compensación, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, serán pagadas al Estado por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, en la forma prescrita en el artículo 10 del decreto ley de 28 de junio de 1927.

Si el Gobierno optase por el cobro total o parcial, en acciones de la Compañía, los dichos títulos serán enajenables para los bienes del Estado en el derecho vigente y tendrán en todo caso los mismos derechos que los demás de la serie B.

El ministro de Hacienda proveerá en cada caso, lo conveniente al ejercicio de tales derechos.

Art. 3.º — En toda reclamación que el Gobierno estimase procedente entablar en nombre del Estado para el resarcimiento de los daños a que se refiere el artículo primero se entenderán éstos reducidos en la cantidad que hubiera sido compensada, en virtud de lo prescrito en dicho artículo.

Disposición final. — En todo lo no reservado expresamente al Consejo de ministros por esta ley, su ejecución competirá al de Hacienda.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 11 (22'00)
La sesión de ayer tarde

A las cuatro y diez el señor Besteiro abre la sesión.

Hay desanimación en los escaños y tribunas.

Aprobada el acta, se entra en ruegos y preguntas.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

El señor DEL RIO (don Cirilo) se queja del corto plazo que se da a los vecinos de Tomelloso para pagar sus contribuciones.

A muchos contribuyentes — dice — que han querido pagar, se les ha hecho imposible, y en vista de ello han elevado un escrito al ministro de Hacienda suplicando no se les

cobren apremios, pero su solicitud ha sido denegada.

Pide al ministro de Hacienda, que autorice al recaudador de la zona de Ciudad Real, para que la cobranza de contribuciones se haga de esta forma.

Dice que en plenas calles de Ciudad Real, hay unos antiestéticos y molestos postes de la Compañía Telefónica.

También se queja de las deficiencias del servicio telefónico.

Señala también, la urgente necesidad de una nueva cárcel en Ciudad Real, por amenazar ruina la actual.

Formula, finalmente, otros ruegos de interés para Ciudad Real, cuya crisis de trabajo es extraordinaria. Solicita se termine, cuanto antes los trámites burocráticos relativos a la traída de aguas y otras obras en proyecto.

(Entra el ministro de Justicia).

El ministro de la Gobernación contesta al señor del Río, prometiendo resolver, en cuanto a Gobernación corresponda, los problemas apuntados.

(Entra el ministro de Agricultura).

El señor GOMARIS dice que la Telefónica sigue campando por sus resposes en material social, distribución de servicios, instalación de centrales, cierre de las mismas, etc. Solicita que sea sometida a la legislación de la República.

Habla de la permanencia de una misión militar española en Bolivia, cosa que produce vivo malestar en Paraguay, según ha leído en periódicos de dicho país.

El ministro de la GOBERNACION aclara que dicha misión tiene una finalidad exclusivamente didáctica, y su estancia en Bolivia obedece a la amistad que entre esta República y España existe.

El señor GOMARIS rectifica, insistiendo en pedir que se repriman los excesos de la Telefónica que — dice — está siempre al margen de sus deberes contractuales.

El señor VILLANUEVA pide garantías para las separaciones de jueces en evitación de abusos.

(En el banco azul se sienta Prieto)

Le contesta el ministro de JUSTICIA diciendo que los jueces y magistrados se les ha separado con arreglo a la ley de 11 de agosto, pudiendo recurrir los perjudicados ante el Consejo de ministros.

El señor VILLANUEVA dice que la aplicación de esta ley es anti-constitucional, y con ello se vulnera la independencia del poder judicial. (Azaña se sienta en el banco azul).

Dice que la separación de la Magistratura, tal como se hace, es incompatible con la justicia republicana, y añade que es preciso atenerse a lo estatuido en la Constitución que establece las debidas garantías y debe respetarse la independencia del poder judicial.

(Protestas en las minorías gubernamentales. Algunos diputados protestan por la extensión del ruego, cruzándose gritos entre los escaños).

El señor REL MORA dice que la cía que los radicales presentarán una proposición incidental para que se vote nominalmente.

El señor REL MORA dice que la medida tomada por el señor Albornoz es arbitraria y deshonra y profana la Constitución, por lo cual no podrán invocarla en el futuro.

El señor ALBORNOZ dice que estos escrúpulos debieron presentarse al discutirse la Ley de Defensa de la República.

(Aplausos en la mayoría. Protestas en los radicales).

El señor BESTEIRO aconseja

que no se interrumpa a los oradores.

El ministro de JUSTICIA dice que holgaría la Ley de Defensa si en estos casos hubiera que instruirse expedientes propicios a la amistad y el compañerismo. De las deficiencias de la ley — dice — sois vosotros los culpables.

GUERRA DEL RIO: Ya lo sabremos para otra vez.

ALBORNOZ dice que traerá a la Cámara los datos referentes a los funcionarios judiciales y añade que el Gobierno asume la responsabilidad de sus determinaciones.

REY MORA califica de peregrino el atribuir la responsabilidad de la Ley de Defensa a los radicales.

Asegura el señor ALBORNOZ que nombrando Magistrados del Supremo a monárquicos, las constituyentes infringen la Constitución y sobre punto tan importante requiere el parecer de la minoría.

Ante el silencio de ésta, dice: —¿No hay ningún valiente que quiera participar en la discusión?

Nominalmente se rechaza por 157 contra 81.

El Sr. RAHOLA comienza la interpelación sobre el problema de la "rabassa morta".

Hace historia de este viejo pleito afirmando que la "Esquerra" utiliza la agitación de los rabassaires para fines políticos.

No se trata — dice — de cambiar las condiciones del trabajo sino de fomentar la política de anarquía y demagógica, y lo prueba la reciente manifestación de rabassaires de Tarragona.

El señor VENTURA ROIG interviene para hacer aclaraciones.

El señor SBERT dice que la minoría catalana está interesada en esclarecer lo ocurrido en Tarragona y pide se aplace la discusión para mañana.

El ministro de la GOBERNACION se conforma.

Se pasa a discutir los presupuestos.

Como la Cámara está desierta, Eduardo Ortega pide votación nominal para contar los votos.

Al tocarse los timbres entró en el salón, un verdadero aluvión de diputados.

Léense varios artículos del presupuesto de Estado y se aprueban.

Y se levantó la sesión a las 8'20.

Manifestaciones de Mareelino Domingo

Madrid, 11 (22'00)

LA SITUACION EN EXTREMADURA. — LAS PROXIMAS ELECCIONES PARA EL PARLAMENTO CATALAN

El ministro de Agricultura manifestó que gran parte del Consejo de mañana se dedicará a Extremadura, examinándose el problema del paro especialmente en la provincia de Badajoz y parte de la de Cáceres, donde la situación se ha agravado, así es que se ampliará el laboreo como se ha hecho en otros sitios.

Preguntóse sobre las elecciones de Cataluña, manifestando que son quizás las más apasionadas que se celebran en Cataluña.

Se le hizo observar lo peligroso que era la presentación de varias candidaturas de izquierda porque esto podría dar el triunfo a las derechas, contestando que no puede profetizar porque las elecciones se desenvuelven en un ambiente de pasión.

El marchará a Barcelona al final de la semana o la semana próxima, pues no quiere estar el domingo allí. Vendrá a Madrid, o irá a Alicante porque pudiera interpretarse coac-

ción electoral el permanecer allí ese día, dada su condición de ministro.

DE PROVINCIAS

JAEN

Basilio Alvarez va a la casa del pueblo y reta a polémica los socialistas

Jaén. — Terminado el mitin radical, celebrado en la plaza de Toros, y que fué pródigo en incidentes por las interrupciones de los elementos socialistas, los oradores radicales marcharon al hotel donde se celebró un animado banquete que estuvo concurridísimo.

Al acabar éste don Basilio Alvarez, acompañado sólo de un botones del hotel, para que le enseñara el camino, se trasladó a la Casa del Pueblo, y como no se hallara allí el presidente de la entidad le recibieron otros vocales.

El señor Alvarez les manifestó que estaba dispuesto a una controversia con los elementos socialistas porque a él, sacerdote, y agitador de toda la vida, no le importaban las polémicas.

Los elementos directivos de la Casa del Pueblo excusaron la actitud de sus correligionarios y dijeron que no habían podido impedir que elementos sin disciplina se hubiesen portado en la forma que lo hicieron durante la celebración del acto.

La actualidad política

POR DAR GRITOS SUBVERSIVOS

Madrid, 10 (22'00)

En la Puerta del Sol se ha detenido a Valentin Valdés Fernández, de 21 años, por dar gritos subversivos.

Había llegado a Madrid a incorporar se a filas.

INCIDENTES ENTRE ESTUDIANTES

En la Ciudad Universitaria se produjeron algunos incidentes entre estudiantes a peritos agrícolas y los del Instituto experimental, por un pleito interno.

Se enviaron algunas parejas de guardias de seguridad, renaciendo la calma.

EL CONSEJO DEL PARTIDO RADICAL

Esta tarde se reunió el Consejo Directivo Nacional del Partido Radical, presidiendo el señor Lerroux.

La reunión terminó a las cinco y media.

Según la referencia oficiosa, se trató de asuntos referentes a la organización en provincias.

Se sabe, por noticias particulares, que se abordó la situación política en varias provincias, y que se dieron instrucciones concretas a los delegados del partido en Barcelona, por lo que se refiere a los preparativos electorales.

LA INFLUENCIA DE ESPAÑA EN MARRUECOS

El diputado señor Jaén, se ha entrevistado con el ministro de Estado, rogando haga llegar al Parlamento todos los tratados, convenios y acuerdos firmados por España en relación con Marruecos, en 1904, para saber claramente nuestros derechos y deberes. La petición obedece a que, según noticias llegadas a conocimiento del señor Jaén, el 16 de septiembre se firmó, en Rabat, un convenio de intercambio de mercancías entre ambas zonas, sin que la noticia haya tenido la debida publicidad.

El señor Jaén marchará el domingo a Marruecos, para proseguir la información, a fin de abordar parlamentariamente el problema de nuestra influencia en aquella zona.

LA MINORIA SOCIALISTA

En el Congreso se reunió la minoría socialista, se acordó no firmar la proposición relativa a las responsabilidades de gestión, por considerarse que desvirtúa el espíritu de la actuación de la Comisión de responsabilidades.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

A las cuatro de la tarde se reunió en la sección cuarta del Congreso, la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux.

Según referencia dada por el señor Armasa, se ocuparon únicamente de cuestiones de trámite, resolviendo diversas consultas sobre las organizaciones de provincia.

Preguntado el señor Armasa si no habían tratado de la nota dada por los grupos que formarían la Federación de Izquierda, contestó que para nada se habían ocupado de política.

Terminó diciendo que el día 16 se encontrarán en Barcelona los 35 diputados radicales designados para intervenir en los actos de propaganda electoral.

A la reunión del Consejo asistió el señor Torres Campaña, repuesto de su indisposición, que no ha sido más que pasajera. El señor Torres Campaña se encontrará en Barcelona el lunes próximo.

EL VIAJE DE AZAÑA A VALLADOLID

Valladolid — El jefe del Gobierno llegará a esta capital el domingo día 13.

Desde la estación y acompañado por el alcalde de la ciudad, se dirigirá al Ayuntamiento, en donde se celebrará una recepción.

A las doce, en el teatro Calderón, pronunciará el señor Azaña su anunciado discurso.

A la una y media de la tarde será obsequiado con un almuerzo, al que asistirán 70 comensales.

La Unión Republicana Femenina ha invitado a la señora de Azaña a un té.

PROPOSICIONES

Firmado por el diputado radical señor Villanueva y otros, se ha presentado una proposición pidiendo que antes de ser jubilado un funcionario de la carrera judicial o fiscal, por disposición del ministro de Justicia, se abra un expediente en el que se diga al interesado.

Otra proposición del mismo diputado dice que se discuta lo antes posible la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales y que se vaya a la rápida constitución de dicho tribunal.

UN ARTICULO DE CALVO SOTELLO SOBRE LOS PRESUPUESTOS. "La Nación" publica un artículo del señor Calvo Sotelo acerca de los Presupuestos, la Deuda y el Déficit.

Dice que los Presupuestos para 1933 se presentan con un déficit de 582 millones y el de 1932 se ha cifrado con un déficit de 451 millones.

Algunos especialistas pronostican un déficit superior, fundándose en la recaudación de los tres primeros trimestres, siendo esta baja de 225 millones a las previstas.

Pero el señor Carner alimenta la esperanza contraria, porque en los nueve primeros meses de 1932, los pagos sólo habían excedido en 62 o 63 millones a los ingresos.

Pero debe advertirse que en estos trimestres la presupuestaria no guarda paridad, siendo lo más probable que el déficit de 1932 no esté muy lejos de los 451 mill. que se habían calculado.

Alguien lo ha elevado a 700. Nuestros — agrega — nos quedamos entre los 450 y los 500.

Respecto a la Deuda, dice que tiene su mercado en las clases alta y media, pero no en la proletaria.

Por ello — termina — habría sido más patriótico y honesto emitir una Deuda consolidada.

BANQUETE AL DIRECTOR GENERAL DE REFORMA AGRARIA. — DISCURSO DEL SR. AZAÑA. Ayer tarde se celebró el banquete en honor del Director General de Reforma Agraria.

El Sr. Azaña pronunció un discurso elogioso de la capacidad técnica del honradísimo.

Dijo que considera la mayor preocupación de los gobernantes el encontrar personas aptas para el desempeño de

cada función, siendo ésta la única manera de no esterilizar la obra del Gobierno.

Resaltó la importancia de la Reforma Agraria que es la base y el fundamento de la transformación de la sociedad.

Estima que el sistema agrario imperante en España era o la explotación indigna o el vicio que apasionaba y empobrecía.

De estos dos detestables conceptos — dijo — hay que sacar al país.

La actual Reforma agraria, buscada por los partidos republicanos y socialistas, no sólo redimirá a la masa, sino a la economía y a la técnica.

Considera otra función interesante el cambiar el aspecto espiritual de España, transformando la enseñanza en todos los grados.

Advirtió las dificultades que se han querido suscitar para entorpecer la Reforma agraria, dificultades que estaban previstas.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 10 (1'00) EL MONTE DE PIEDAD DE MADRID

El ministro de la Gobernación recibió la visita de una comisión del Consejo de Administración del Monte de Piedad que le hizo entrega de una nota demostrativa de la buena situación de la citada entidad y de la acertada gestión de la misma.

LOS AGRARIOS Y LOS PRESUPUESTOS

La minoría agraria se reunió bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.

Se resolvió distribuir en ponencias el estudio del presupuesto de cada uno de los departamentos encargando el señor Cid, del de Justicia; al señor Ortiz de Solórzano, del de Guerra; a don Pedro Martín y don Abilio Calderón, del de Agricultura; a los señores Madariaga y Guallart del de Trabajo; al señor Rogi, del de Gobernación, y al señor Fanjul del de Marina.

El señor Martínez de Velasco estudiará todo lo referente a los ingresos.

Desde Barcelona

EL COMANDANTE DEL "GRAFF ZEPPELIN", DR. ECKENER, EN BARCELONA — MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS

Ayer, a las ocho de la noche, llegó a nuestra ciudad, en automóvil, el famoso doctor Eckener y comandante del "Graff Zeppelin".

El doctor Eckener llegó acompañado por el comandante Lihman, segundo de la aeronave y jefe de Marina mercante.

Como es sabido, el viaje del ilustre profesor tiene por objeto estudiar las posibilidades que ofrece Barcelona para ser convertida en un gran centro de comunicaciones aéreas, que sería el punto de enlace con Sud América y toda la Europa mediterránea.

Inmediatamente después de su llegada, el doctor Eckener y sus acompañantes se dirigieron al Hotel Ritz, pasando seguidamente a ocupar sus habitaciones, de las que no salieron, no recibiendo tampoco a nadie.

Esta mañana el comandante Eckener celebró una conferencia con la Comisión de técnicos del aeropuerto y después marchó a visitar al Presidente de la Generalidad.

Apenas el señor Maciá tuvo noticia de la presencia de los señores Eckener y Lehmann en la Generalidad, acudió a su despacho, acompañado de los consejeros señores Pi y Suñer y Lluhi Valls.

Acto seguido y mientras los reporteros gráficos preparaban las cámaras respectivas, el señor Maciá dirigió breves palabras de salutación a los comandantes Eckener y Lehmann, felicitando en ellos a Alemania por los progresos que viene realizando en favor de la navegación aérea.

El señor Eckener contestó haciendo

votos porque llegue a ser una realidad el Aeropuerto de Barcelona y para que cada vez se estrechen más las relaciones entre Alemania y Cataluña.

Actuó de intérprete el cónsul de Letonia, señor Coldeforns.

Inmediatamente los visitantes fueron obsequiados con unas pastas y unas copas de champaña.

El comandante Eckener habló después con los periodistas a quienes manifestó que es muy probable que esta ciudad sea designada como estación para los zepelines.

Un reporter le preguntó: — ¿Considera usted que la navegación aérea puede llegar a ser un gran factor de comunicaciones?

— Es una verdadera revolución lo que ya realiza. Yo puedo afirmar que se va en 80 horas desde Buenos Aires a Friedrichshafen, llevando cincuenta pasajeros y algunas toneladas de carga. Puedo contar detalles muy interesantes. El viaje de Friedrichshafen a Arrecife (Pernambuco), lo hemos hecho en setenta horas y media, y el de regreso en ochenta y cinco horas, a pesar de haber tenido que luchar con los vientos alisios. En conjunto, dos o tres horas de margen y, por consiguiente, con más regularidad que los trasatlánticos.

Después de hablar de otros asuntos relacionados con los viajes del "zeppelin", el doctor Eckener visitó el palacio de la Generalidad, marchando después al Ayuntamiento y, terminada esta visita, el doctor Eckener y acompañantes, marcharon al restaurant de la "Font del Lleó", donde la Generalidad les obsequió con un almuerzo.

Asistieron a éste, además de los dos ilustres hombres de Ciencia, el consejero de Hacienda señor Pi y Suñer, en representación del señor Maciá; el general Molero, en representación del comandante de la cuarta División; la Comisión Municipal del Aeropuerto y los señores Alavedra y Caldeforns.

LA CAMPAÑA ELECTORAL. — LOS CANDIDATOS DE LA DERECHA DE CATALUÑA VISITAN AL OBISPO — DESMINTIENDO UNOS RUMORES

Los candidatos de Derecha por Barcelona visitaron ayer tarde al doctor Irurita, presidido por el exsenador D. Miguel Junyent, quien hizo la debida presentación.

Expuso dicho señor, al señor Obispo, la significación de la candidatura; reiteró la incondicional adhesión de todos a la doctrina de la Iglesia, para aplicarla al desenvolvimiento de la cosa pública, especialmente en los nuevos ferrocarriles que va a emprender Cataluña bajo la égida de su Estatuto; y ofreció al Prelado sus respetos y la sumisión a sus paternales enseñanzas.

Al discurso del señor Junyent contestó el Prelado en términos muy elevados y afectuosos, que dejaron sumamente complacidos a sus visitantes.

"El Correo Catalán" publica hoy una nota desmintiendo categóricamente los rumores circulados, por gentes interesadas en ello, diciendo que la candidatura de la Derecha de Cataluña se retiraría antes de las elecciones.

LA "LLIGA REGIONALISTA" GANA TERRENO — DISCURSOS POR RADIO

Los comentarios ante el resultado de las próximas elecciones, son para todos los gustos.

Sin embargo, por el ambiente electoral que se nota, los comentaristas están todos conforme en que la candidatura de la "Lliga" va ganando terreno de día en día.

Mañana, viernes, por la noche, hablarán, por la radio, los candidatos señores Puig y Cadafalch y Farré y los diputados señores Estelrich y Abadal.

¿SE PREPARA UNA HUELGA GENERAL?

Hoy se ha podido observar en la Jefatura Superior de Policía cierto movimiento. Este mediodía el Jefe Superior ha reunido a los jefes de las respectivas brigadas y al teniente coronel del Cuerpo de Seguridad. Según versión, parece ser que hasta el Jefe Superior de Policía ha llegado el rumor de que, por parte de determinados elementos apolíticos se intenta declarar, el próximo jueves, la huelga general en Barcelona, como protesta por las elecciones.

El señor Ibáñez ha tomado sus medidas para evitar que estos trabajos prosperen.

LA VENTA DE LOS EMPLEOS MUNICIPALES. — ¿QUIEN LOS RECOMENDO?

Ante el juzgado especial que instruye el sumario por lo de las colocaciones, prestaron declaración esta mañana el funcionario señor Ramos, otro señor apellidado Dalmases y el empleado Angel, no aportando ningún dato interesante.

Cotejadas las listas halladas en el Banco de Valores y en poder de alguno de los procesados, con la de los últimamente empleados en el Ayuntamiento, se han hallado dos nombres que figuran en las dos listas.

El juzgado está practicando investigaciones para averiguar quién recomendó a estos dos empleados, ya que no aparecen en las listas facilitadas por los concejales.

Palou Garí. Barcelona, 10 noviembre de 1932.

organizado desde las siete de ayer tarde una asamblea preparatoria y había reclutado a los adheridos entre elementos del partido comunista y numerosos obreros parados, a los cuales ordenó ocupar todos los cafés del barrio y llenar rápidamente la sala de sesiones, donde en todo caso, habrían de esforzarse en impedir la reunión armando ruido y promoviendo, a toda costa, desórdenes y trastornos.

Para ello se había dado orden de recurrir a los medios más rigurosos, tales como romper los cordones, ocupar las vías públicas y hasta utilizar saquitos de pimienta, como precedentemente se había hecho con la tropa.

Un leader socialista declaró a sus amigos.

— Es preciso que mantengáis la revolución en la calle. Mantenedla bien.

Algunos soldados del batallón de Ginebra, en número escaso, fueron arrollados, despojados de sus armas y golpeados brutalmente, hasta el punto de hacerse necesario el envío de nuevos refuerzos.

Los sucesos han producido viva consternación.

La situación política en Alemania

LOS HITLERIANOS Y CENTRISTAS JUNTO CON LOS PEQUEÑOS PARTIDOS DEL CENTRO, PARECEN DISPUESTOS A FORMAR UNA COALICION PARLAMENTARIA Y PEDIR EL PODER

Berlín. — Actualmente en Alemania todo el mundo se declara partidario de la fórmula de "concentración nacional" pero el Gobierno y la oposición no opinan de la misma manera.

Por una maniobra táctica muy hábil el Canciller piensa proponer a los partidos una colaboración subordinada a la aceptación por éstos de su programa y de sus métodos de gobierno.

Se tiene la certeza de que los partidos rehusarán este ofrecimiento, pero sin embargo, el Canciller hará el gesto.

El Gobierno preparará activamente su proyecto de reforma constitucional y disolverá el Reichstag al primer síntoma de resistencia.

Se afirma que reina el acuerdo más completo respecto a esto entre el Presidente del Imperio y el Canciller Von Papen.

En los círculos políticos se afirma que el Partido Nacional Alemán es resueltamente contrario a toda coalición pero los nacional socialistas, centristas y pequeños partidos de centro parecen dispuestos a constituir inmediatamente una coalición parlamentaria, que dispondría de algunos votos de mayoría.

El bloque así formado se presentaría ante el Presidente del Imperio con un programa común, y solicitaría la designación de un Canciller dispuesto a gobernar apoyándose en el Reichstag.

Sin embargo, esta designación encontraría dificultades, pues la personalidad de Hitler, que se impondría en este caso, tropezaría con la hostilidad del Presidente del Imperio.

Parece lo más probable que el mariscal Hindenburg mantenga su confianza al Canciller Von Papen y vuelva a disolver el Reichstag.

Sin embargo la situación así creada podría llegar a ser grave, originando un levantamiento nacional socialista y comunista, eventualidad respecto de la cual se preparan los hitlerianos.

El peligro de una huelga general revolucionaria inquieta, según parece, en los círculos industriales, que insisten en que Hitler y su partido se asocien a las responsabilidades del Poder.

Del Extranjero

Graves sucesos en Ginebra

DURANTE UNA MANIFESTACION CONTRA UNOS JEFES SOCIALISTAS SE PRODUJO UN VIOLENTO CHOQUE ENTRE EL PUEBLO Y LAS TROPAS

Ginebra. — Una manifestación organizada por la Unión Nacional para pedir que fueran procesados los señores Nicole y Dicker, jefes del partido socialista ginebrino, ha dado lugar a las nueve de la noche a violentos incidentes, a pesar de las precauciones adoptadas por las autoridades.

Cuando se estaba tratando el asunto en la Sala Comunal de Plain Palais, se produjeron algunos incidentes, mientras una multitud congregada ante el puesto de gendarmería, situado en las proximidades de la Sala, daba muestras de gran excitación, exaltada por los discursos pronunciados por varios socialistas.

La gendarmería acudió para disolver a los manifestantes los cuales en vez de obedecer las intimaciones de la fuerza, les hicieron frente.

Una compañía de infantería acudió en ayuda de los gendarmes, pero fué atacada por la multitud que que golpeó a los soldados, llegando a desarmar a algunos de ellos.

Las tropas se batieron en retirada, pero acosados por los manifestantes, se vieron obligados a hacer uso de sus fusiles ametralladoras.

La multitud continuó realizando manifestaciones por todas las calles, profiriendo gritos contra los soldados.

A consecuencia de la colisión registrada entre los manifestantes y las tropas, han resultado tres muertos, 15 heridos y numerosos contusos y lesionados.

SE INTENTA LA HUELGA GENERAL PARA HOY. — EL NUMERO DE VICTIMAS

París. — A "Le Petit Parisien" le comunican de Ginebra que las autoridades de aquel cantón han decidido movilizar un regimiento de soldados escogidos, en vista de que los socialistas intentaban la huelga general para hoy.

Según el informador de dicho periódico, en el tiroteo de ayer resultaron 10 muertos y 65 heridos alguno de los cuales están agonizando.

NUEVOS DETALLES

Ginebra. — El partido socialista, a consecuencia de la desición del Consejo de Estado de autorizar la reunión de la Unión nacional, había

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta 53

Artículos para colegiales y normalistas.



insecticida liquido * Lata azul

FOLLETOS DE ACTUALIDAD

CASI CONNUBI. — Sobre el matrimonio cristiano.....	20 cts.
ARCANUM. — Sobre el matrimonio cristiano. — SAPIENTIAE. — Acerca de las obligaciones de los cristianos.....	20 cts.
RRUM NOVARUM. — Sobre la condición de los obreros.....	20 cts.
QUADRAGESIMO ANNO. — Acerca de la restauración del orden social.....	20 cts.
DIUTURNUM. — Sobre el origen del Poder. — CUM MULTA. — Recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado. — INMORTALE DEI. — Sobre la constitución cristiana de los Estados.....	20 cts.
MENS NOSTRA. — Sobre los ejercicios espirituales. — LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD.....	20 cts.
LIBERTAS. — Acerca de la libertad humana. — QUOD APOSTOLICI MUNERIS. — Contra las sectas socialistas.....	20 cts.

OTROS FOLLETOS

DECLARACIÓN COLECTIVA DEL EPISCOPADO.....	15 cts.
---	---------

EDICIONS "VERITAT I LLIBERTAT"

1 LA SEPARACIÓ DE LA IGLESIA DEL ESTAT. — Criteri catòlic sobre aquesta qüestió.....	10 cts.
2 ELS BENS DE L'ESGLÉSIA I EL PRESUPÒST DE LA CLERECIA.....	10 cts.
3 LOS JESUITAS. — Folleto de actualidad.....	10 cts.
4 SERVEI SOCIAL DE LA BURGUESIA.....	10 cts.
5 L'ESTAT LAIC I L'ESTAT CRISTIÀ.....	20 cts.
6 LA VIDA DEL OBRER A RUSSIA.....	10 cts.
7 FRARES I MONGES.....	10 cts.
8 EL DIVORCI I ELS PENSADORS.....	10 cts.
9 ELS OBRERS CAMPEROLS A RUSSIA.....	10 cts.
10 QÜESTIONS VIVES.....	20 cts.

De venta: Imprenta LA ESPERANZA. — Lonjeta. 11 y 12



Impermeables, botas, clanclos

Calzado de goma, ejecutamos sus composturas y reparaciones en

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

(Junto al Borne)

Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA. Lonjeta, 11 y 13

Pensión México

Rambla-Plaza Teatro-2 y 4-2.º hay ascensor
BARCELONA

a 200 ms. del muelle, casa ideal para los mallorquines, recién instalado, mobiliario nuevo, trato familiar, limpieza esmerada, habitaciones completamente independientes, cocina selecta, baños, agua corriente, etc. etc.

Pensión desde 8 pesetas

NOTA: Al desembarcar pregunte por el comisionista de "Pensión México" que amablemente le acompañará.

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía. — Extensa información de Baleares, Península y Extranjero. — Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

ALGODONES-GASAS-VENDAS

Compresas y gasas Esterilizadas. Grandes descuentos a los Sres. Médicos, Farmacias, y Droguerías.

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

(Junto al paseo del Borne)

Compañía Trasatlántica

SERCIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA - MEJICO

El vapor "Habana", saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Noviembre de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 25 de Diciembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor "Magallanes", saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Noviembre, de Valencia el 21 de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas, J. Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 20 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDICELI, 8 Barcelona, y en la Agencia de Palma de Mallorca, Plaza de Cort, n.º 10.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

Próxima salida de Barcelona salvo variación, el 16 de Diciembre para Tarragona (iva.) Valencia, Alicante (iva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

NUEVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

LINEA DEL MEDITERRANEO A El vapor "Marqués de Comillas", saldrá salvo variación, de Barcelona y Tarragona el 16 de noviembre, de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo el 22, para New York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Li ón y Cristóbal.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, recienos comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios Correo de Mallorca

y La Ultima Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10



Acoplamientos Flexibles (Flectores)

Para cardanes y transmisiones de los autos, DURAN y NO VIBRAN, precios sin competencia, existencia en todas medidas, siempre

CASA CODINA, Unión 8, Palma

(Junto al Borne)

Para vestir chic, SASTRERIA INGLESA

Propaganda

Traje lana a medida 60 Ptas.
Gran surtido en Gabanes

— Jaime II-56 —

Para Medias "La Almudaina", Jaime II, 56.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y charras, ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hall muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'50 pesetas — Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller
Calle de Santiago Rusiñol, n.º 25

VENDO

En Son Rapinya
Es Son Garrigó—Son Quint
Solares económicos
Próximos tranvía
Plazos y contado.
Razón—J. Ventayol
Alejandro Rosselló, 121
Teléfono 1313—Palma—215

Turistas

Se alquila casita de campo amueblada en la montaña, a dos kilómetros de Alaró.

Razón: Plaza de Santa Eulalia, 10

VENDERIA

Auto Ford, Sedan, Tipo Ciudad, Lr. 17.000 kms. recorrido. Matrícula pagada, 4 puertas.

Informes: José Carreras, Sindicato,

Nodriz

de 37 años, sana, con leche de 8 días desea criar en su casa. Informes: Antonio Oliver - Rey Jaime I 3 Villafra de Bonany.

Se necesitan

buenas Pieceras en la Sastrería González, Brossa 12.

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME

Sucursales: Merced, 5. — San Buenaventura, 58. — Desamparados, 8.

El proyecto de ley de arrendamientos rústicos

Se ha hecho público el proyecto de ley de arrendamientos rústicos que el Gobierno se propone presentar a las Cortes.

Constituyen el proyecto, veintiseis artículos y una disposición final que deroga cuantas se opongan a lo preceptuado en la ley y varias disposiciones transitorias.

Se determina que los efectos de la ley, alcanzarán a todos los contratos de arriendo, y aparcerías que se concierten desde la fecha de su promulgación.

En cuanto a los que se hallen vigentes actualmente, podrán acogerse al articulado de la misma, siempre que así lo convengan las partes contratantes. En caso de que lo solicite el arrendatario o aparceros y el propietario no preste su conformidad, adquiere aquél el derecho de rescindir el contrato al final del año agrícola en curso. Se declara obligatorio el concierto de los contratos de arrendamiento por escrito y precisamente en los modelos impresos oficiales, debiendo ser inscritos en los registros de arrendamiento existentes en los de la propiedad. Quedan exceptuados de la aplicación de este artículo, los contratos de arrendamiento que lo sean por una renta anual inferior a 100 pesetas.

En los contratos de arrendamiento, se consignarán además de las características de la finca y coordinaciones usuales y apropiadas, el sistema de explotación que como mínimo tipo de aprovechamiento debe seguir el arrendatario. Se señala como duración mínima del arriendo para las fincas que se exploten en régimen de rotación, el periodo de años agrícolas, necesario para completar esa rotación.

El arrendatario por una sola vez, podrá prorrogar el arriendo anulándose este derecho cuando el propietario se proponga cultivar la finca directamente. La transición de dominio por cualquier título, de una propiedad rústica, no será causa de rescisión del contrato de arrendamiento existente, ni de menoscabo de los derechos del arrendatario, entendiéndose a estos efectos derogado el artículo 1.571 del Código Civil.

Los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que se celebren en lo sucesivo, no podrán concertarse por precio superior al líquido imponible que tenga consignada dicha propiedad, en los libros catastrales o del amillaramiento, modificado si ha habido lugar a ello por la declaración del propietario en cumplimiento de la ley de Hacienda del 4 de marzo del presente año (declaraciones de los propietarios).

Los arrendamientos sujetos por contratos vigentes, podrán dentro de los seis meses, contados desde la fecha de promulgación de esta ley, solicitar a los jurados mixtos de la propiedad rústica, la reducción de precio que exceda del expresado, líquido imponible.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 1.575 del Código Civil, las rentas concertadas, podrán reducirse por causas fortuitas extraordinarias como terremoto, guerra, incendio, peste, inundación, langosta u otros de semejantes proporciones, sin que surta efecto la excepción de pacto de contrario.

No se comprenden tales causas extraordinarias a estos efectos los accidentes ocasionados por el pedrisco.

Los arriendos que se concierten por periodos superiores a seis años, serán sometidos al final de cada periodo de seis años, a la revisión ante el tribunal mixto de la propiedad rústica, a solicitud de parte y a los efectos de aumento o disminución

de renta de los mismos. Las mejoras a realizar en una finca, se agrupan en necesarias y convenientes, siendo clasificadas las primeras por el servicio agronómico y acordándose las segundas, a petición del arrendatario, o por iniciativa del propietario, cuando no constituya obstáculo para desarrollar el plan de cultivo.

Las secciones agronómicas provinciales, a instancia de parte, podrán girar visitas de inspección a las fincas de propiedad particular, y si de ellas resultase que alguna es susceptible de incrementar su producción anual, en más de un cincuenta por ciento, se concederá al dueño un plazo de un año para que indique los trabajos conducentes a dicho fin, con arreglo a un proyecto de mejora o de modificación de la explotación rural, que habrá de presentarse a la sección correspondiente y ésta ha de aprobar señalando plazo para su ejecución.

Transcurridos dos años desde la publicación de esta ley toda persona que entienda que el líquido imponible con que figura inscrita una finca, esté o no arrendada, es inferior a su capacidad productiva y que se comprometa a satisfacer la contribución correspondiente a un líquido imponible superior al menos de un veinticinco por ciento, tendrá derecho a solicitar la expropiación, acompañando un anteproyecto de las mejoras que se propongan realizar y depositando en concepto de fianza una cantidad igual al importe de la contribución de un año de la finca de que se trata.

El anteproyecto se presentará en la sección agronómica provincial y con el informe de ésta se elevará para su decisión definitiva e inapelable al Instituto de Reforma Agraria.

Igual derecho y con las mismas condiciones tendrá cualquier persona cuando hayan transcurrido los plazos a que se refiere el artículo anterior, sin haber iniciado o realizado las mejoras a que en ellas alude.

No se podrá hacer uso del derecho concedido en los párrafos anteriores, respecto de fincas que cultiven y en que vivan los propietarios, a no ser en el caso de incumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, ni tampoco respecto de huertos, jardines y fincas de recreo, cuya extensión no exceda de tres hectáreas.

De la solicitud se dará traslado al propietario por término de tres meses. Si aceptase la capacidad productiva señalada por el solicitante y el pago de la contribución correspondiente a la misma, no habrá lugar a la expropiación. De no aceptar el propietario, se hará igual invitación al arrendatario si lo hubiese, quien en su caso tendrá derecho preferente a la expropiación. No aceptando ninguno de los anteriores, se expropiará la finca a favor del solicitante, previo depósito de éste y entrega al propietario del precio que resulte de capitalizar al cinco por ciento, el líquido imponible con que figura inscrita la finca de que se trata, más el diez por ciento por quebranto y precio de afección.

Si la finca estuviera arrendada y el arrendatario hubiese hecho en ella mejoras, se deducirá del precio la parte correspondiente a las mismas.

La expropiación en favor del arrendatario se hará en iguales condiciones.

Cuando varias personas soliciten la expropiación de la misma finca se concederá al que ofrezca el pago de mayor contribución, siempre que los anteproyectos de su mejora sean

aprobados. En igualdad de circunstancias tendrán siempre preferencia las comunidades y Juntas de trabajadores y las Sociedades o Cooperativas de trabajo de obreros agrícolas.

Si la persona a cuyo favor se ha hecho la expropiación no realizare dentro de los plazos fijados las mejoras a que se hubiera comprometido por causa a ella imputable, se elevará al duplo la contribución que deba pagar por la finca.

El contrato de arrendamiento no cesará en sus efectos en el caso de transmisión del mismo, hasta el segundo grado de parentesco.

Se reconoce al arrendatario el derecho de tanteo.

A partir de la vigencia de esta ley quedan prohibidos los subarrendos, no considerándose como tales los aprovechamientos parciales de los productos de una expropiación que requiera el concurso de elementos extraños a la misma.

Serán causas de desahucio la falta de pago, el deficiente procedimiento de explotación y el incumplimiento de las cláusulas contractuales que supongan daños en las fincas difícilmente reparables.

Transcurridos dos periodos contractuales sin interrupción, a partir de la vigencia de esta ley, el arrendatario podrá solicitar la conversión de la renta en censo enfiteutico, que se regulará por las disposiciones del Código Penal, excepto los artículos 1.645 y 1.651 que se declararán, a este efecto, inaplicables.

Dicho censo será redimido, al contado o a plazos, que no excederán de diez anualidades, salvo pacto en contrario, capitalizándose el canon, reducido en un 25 por 100, al 5 por 100, cuando sea inferior a 30.000 pesetas; al 5 por 100, en lo que exceda de esta cifra y no alcance la de 50.000 pesetas y al 8 por 100, en lo que exceda de 50.000 pesetas.

La transmisión será exenta de los impuestos de derechos reales y timbres.

Se indican las características de los contratos de aparcería, señalando que las aparcerías no tienen el carácter de redimibles y admiten la transformación en censo enfiteutico.

En las disposiciones transitorias, se concede un plazo de doce años computados desde la publicación de esta ley en la "Gaceta" de Madrid, para que los propietarios de fincas rústicas puedan enagenarla previamente a los arrendatarios o asociaciones obreras de la localidad al contado o a plazos, conviniendo libremente el premio y demás condiciones de la venta.

Estas transmisiones estarán exentas totalmente de los impuestos de derechos reales y timbres, percibiendo los notarios autorizantes y registradores de la propiedad, la mitad de los honorarios de sus respectivos aranceles.

La aplicación de la Reforma Agraria

Por el Ministerio de Agricultura se ha facilitado la siguiente nota:

La dirección general de reforma agraria hace saber, para general conocimiento, que inmediatamente de su constitución procederá a realizar todos los trabajos necesarios para formar el inventario de las fincas afectadas por la ley de reforma agraria, de acuerdo con los distintos apartados de la base quinta y siguiendo las normas que le señala la base séptima.

Es propósito del Instituto realizar esta importantísima operación en el menor lapso de tiempo posible, respetando, claro está, los plazos marcados por la ley, porque desea llevar a la propiedad privada no incluida en la citada base quinta, la seguridad de su ulterior destino.

Es preciso, pues, que todos los

que hayan de intervenir directa o indirectamente en la formación de ese inventario, den las máximas facilidades para que los obstáculos naturales que se opongan a la realización de dicho trabajo, se reduzcan en todo lo posible en bien de la patriótica obra que reclama la ley de reforma agraria.

De igual modo procederá, seguidamente de su constitución, a dictar las normas generales a seguir para la iniciación de los expedientes de rescate de los bienes comunales, a las que habrán de sujetarse todas las entidades municipales que conozcan o presuman de su existencia, de acuerdo con la base 20 de la ley de reforma agraria.

Por último se advierte que en la secretaría general del Instituto se reciben cuantas noticias, instancias, informes o simples sugerencias, crean conveniente remitir las entidades y particulares, relacionados con la ley y su aplicación, cuyos escritos serán debidamente estudiados y dada la satisfacción que le corresponda dentro de los términos que marca la ley, código fundamental de la reforma cuya letra y espíritu serán rigurosamente observadas en toda ocasión y momento, por el Instituto encargado de su ejecución.

TURISMO

Nueva Línea Inglaterra Palma Australia

Nos participan los consignatarios en esta plaza de la importante compañía inglesa Orient Line, Sres. Gabriel Mulet e Hijos Ld., que tiene proyectada la escala regular de Palma en el servicio Correo que cubre desde Inglaterra a Australia y puertos intermedios de su itinerario, a partir del próximo mes de Enero.

Este servicio será mantenido por lujosos paquebotos de gran porte entre ellos el "Orford", "Orontes", "Otranto", "Oronsay" y "Orama" (20.000 ton.), ya conocidos en Palma por las repetidas escalas que desde algunos años viene realizando en Cruceiros de turismo a este puerto la expresada Compañía.

Dicha nueva línea es de esperar aumentará considerablemente el número de turistas que visitan nuestra Isla, puesto que así quedará Palma unida directamente con los puertos de extremo Oriente.

Comunicado

Sr. Director del "Correo de Mallorca" Palma.

Muy Sr. mío: Tengo el honor de remitir a Vd. la adjunta nota, con el ruego de su publicación en el periódico que dirige.

Gracias de su atn, y s. s. q. e. s. s.

Damián Contestí
Asociación Provincial Veterinaria de Baleares

Esta entidad oficial, en Junta General extraordinaria que celebró el día 30 del pasado Octubre, tomó entre otros, el acuerdo que más abajo se reproduce, con la condición de que se hiciera público, dada la publicidad del asunto que lo ha motivado.

Vistos los comentarios que, por su cuenta se permite hacer el colegiado don Enrique Garriga, Jefe de la Sección Veterinaria del Instituto Provincial de Higiene (no Jefe de los veterinarios de Baleares, sobre la campaña promovida por el Inspector Provincial Veterinario don Juan Jaume Miralles, con motivo de la epizootia reinante en el ganado de cerda, en los que se pretexto de contribuir a la orientación de Veterinarios y ganaderos en tan importante cuestión, lo que pretende (sin conseguirlo) es ridiculizar a aquel y desprestigiar a la clase Veterinaria, con las insidias y difamaciones que

de tilan sus escritos, esta Asociación acuerda:

1. — Lamentar y desaprobar la conducta del Colegiado señor Garriga, por impropio, tendencioso y perjudicial a los intereses de la ganadería, que dice trata de defender, condenando fulminantemente tan desacertado proceder.

2. — Protestar enérgicamente de los conceptos vertidos por dicho señor en sus artículos, por considerar los injuriosos para la clase y atentatorios al prestigio y autoridad del Jefe Provincial.

3. — Proclamar la adhesión unánime y respetuosa (libre de servilismo) de esta Asociación hacia la persona de su digno Jefe cuya solvencia científica y honorabilidad reconoce.

Palma 4 Noviembre de 1932. — P. A. de la J. G. El Presidente, Damián Contestí.

El servicio público de mercancías en las estaciones

El ministro de Obras Públicas, a propuesta de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes mecánicos por carretera, ha dispuesto que se modifique, a título provisional y como ensayo, la real orden de 12 de agosto de 1920, que regula el servicio público de mercancías en las estaciones.

Las nuevas reglas del expresado servicio serán las siguientes:

Primera En los días laborables, y mientras no se resuelva nada especial en contrario, para casos determinados, regirá para las factorías de grande y pequeña velocidad, de todas las estaciones en general, el horario de 8 a 13 y de 15 a 18 horas, desde el 1.º octubre hasta el 31 de marzo, y el de 8 a 13 y de 16 a 19 horas, desde el día 1.º de abril hasta el 30 de septiembre.

Una vez que sean aprobados los nuevos horarios, se anunciará su puesta en vigor a las inspecciones y al público con ocho días de antelación.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio diario de excursiones a los más bellos parajes de la isla

PRECIO INCLUIDO TREN Y AUTOMOVIL Al Santuario de Lluch

En primera clase (ida y vuelta) pesetas 11'15.

En segunda clase (ida y vuelta) 8'85

A las Cuevas de Manacor:

En primera clase (id. id.) 10'05.

En segunda (id. id.) 8'30

(Los días de concierto (lunes y miércoles) el billete en segunda clase cuesta solamente 7'60)

A las Cuevas de Artá:

(Todos los días menos los sábados)

En primera clase (ida y vuelta) 14'50.

En segunda (idem. idem.) 12'85.

(Los sábados).

En primera clase (ida y vuelta) 10'20.

En segunda (idem. idem.) 8'45.

A Cala Ratjada:

En primera clase (ida y vuelta) 17'35

En segunda (idem idem) 14'90

A Alcudia, por La Puebla:

En primera clase (billete sencillo) 6'75

En segunda (idem idem) 4'95

A Pollensa por Inca:

En primera clase (ida y vuelta) 8'75

En segunda (idem idem) 6'15

A San Salvador (Felanix)

En primera clase (ida y vuelta) 10'20

En segunda (idem idem) 6'75

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas

Monedas antiguas de oro, plata y cobre

J. MIRO

Sindicato, d. (al lado de la chocolatería

Bordoy).

La Semana Apologética

(Viene de la 1.ª página)

con esto pasa el Rdo. Sr. Planas a la segunda parte de su lección.

Apoyándose en el Libro de Blanquerna nos describe el conferenciante la manera cómo pasaría probablemente el día nuestro Ramón Lull durante su larga estancia en el Colegio de Miramar, convertido en celoso y delicado educador de misioneros. Aduce al mismo fin unas estrofas de nuestro poeta máximo Costa y Llobera, que casi no son más que una hermosa versificación de lo que conocemos de la vida de nuestro Beato en Miramar por el Libro citado.

Ramón Lull preparaba a sus misioneros con una vida de mucha oración y él mismo más tarde marchaba al frente de ellos a predicar la gran cruzada del Reino del Amor.

En la exposición de las tareas propiamente misionales del Beato el conferenciante se circunscribe a los viajes realizados por nuestro Beato al final de su vida y especialmente a los realizados al Norte de Africa, puesto que éstos son en realidad los viajes estrictamente misionales del Bienaventurado mártir.

Por tres veces pasa a las tierras africanas para enseñar la doctrina de Cristo. Expulsado de ellas dos veces, tiene que hacerse a la mar por tercera vez gravemente herido por las turbas amotinadas y entrega su alma al Creador, muriendo mártir de sus deseos de extender el Reino de Cristo.

El Rdo. señor Planas concluye su lección evocando la figura de Ramón Lull, ejemplar modelo de apóstoles, hoy día más que nunca de verdadera actualidad. Otra estrofa de nuestro Costa y Llobera cierra y pone final a sus palabras.

Boletín religioso

—SABADO—

Santos Diego de Alcalá y Emiliano, CUARENTA HORAS

Continúan en San Felipe Neri en honra del Santo Cristo Rescatado.

A las seis misa cantada y exposición del Santísimo.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario ejercicio del Septenario y reserva de Su Divina Majestad.

Concluyen en el Oratorio de la Providencia en honra de Nuestra Señora de la Providencia.

A las nueve Misa rezata y exposición del Santísimo.

A las seis de la tarde rezo del Santo Rosario, ejercicio a Nuestra Señora de la Providencia, con cánticos, sermón Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En San Felipe Neri Adoración Nocturna por el turno de San Felipe.

VISITA

A Nuestra Señora del Pilar en la iglesia de Montesión.

TURISMO

Hoy ha fondeado en nuestra bahía el paquebot americano "Excambión", procedente de Nueva York, con escala en Gibraltar.

Dicho buque ha sido portador de una saca de correspondencia certificada, tres de cartas y cinco de paquetes postales.

A su bordo han llegado diez y ocho pasajeros, los cuales pasarán una temporada en esta isla.

El "Excambión" ha salido poco después de llegado para Marsella.

DE ARTE

Para mañana, sábado, se anuncia, en las Galerías Costa, la apertura de la Exposición de fotografías de Mario Bucovich, a las cinco de la tarde.

En la Casa de la Villa

MESA REGULADORA PARA LA VENTA DE CERDO

Mañana, sábado, a las siete de la mañana, tendrá lugar, en la Plaza de Abastos, la inauguración de una mesa reguladora destinada a la venta de toda clase de cerdo y sus derivados, la cual ha sido también costeada por el Ayuntamiento.

Mercado de Inca

Almendrón (quital)	158'00
Trigo (cuartera)	23'00
Cebada del país	35'00
Cebada forastera	36'00
Avena del país	35'00
Avena forastera	35'00
Habas para cocer	26'00
Id. ordinarias	26'50
Id. para ganados	25'50
Maíz	45'00

Inca, 10 noviembre de 1932.

ASMÁTICOS

Dr. Roglá

Sindicato, 124.

Un globo sobre la bahía

Pasó esta mañana, desapareciendo hacia el Sur

Esta mañana, sobre las siete se ha visto volar sobre la bahía a un aerostato que después de permanecer durante unos cuartos de hora a gran altura, ha desaparecido hacia el Sur.

Entre los que lo han visto ha sido muy comentado, pues, por la forma en que se le veía aparecía como una esfera.

No se percibía ningún ruido de motor.

Noticias militares

ARTILLERIA. — Asciede al empleo superior inmediato el capitán D. Jaime Sampol Mercadal, del Grupo mixto número 1.

LA FILADORA

Abrigos, chaquetas, echarpes, renards, corbatas y pieles adorno.

Notas de Sociedad

BODAS

El miércoles próximo pasado, día 9, en el Camarín de la Virgen del Santuario de Lluch, se celebró el matrimonio de la bellísima y simpática señorita Antonia Salom y Cánaves, con el distinguido joven don Mateo Salom y Pons.

Bendijo la unión el Reverendo don Bernardo Orell, Párroco de Lloret de Vista Alegre, pariente del novio.

Actuaron de padrinos, por la novia, su padre, don Jaime Salom Planas, propietario de Binisalem, y por el novio, su padre, don Antonio Salom Palou, propietario, de Lloseta.

Firmaron el acta, como testigos: por la contrayente, su tío don Jaime Moyá y su hermano político don Juan Jaume, colono de "So'n Cotoner", de Puigpunyent; y por el contrayente, don Abdón Homar, colono de "Ses Rotes de Canet", y don Juan Salom.

Los invitados fueron obsequiados con exquisito lunch, servido por el restaurant del Monasterio.

Deseamos a los nuevos esposos toda suerte de felicidades.

Ayer, a las nueve, en la iglesia de la Anunciación y en la capilla donde se venera el Santo Cristo de la Sangre se efectuó el enlace matrimonial de la señorita Amalia Roca Mir, hija de los dueños del predio "Ca l'Amet", de Esporlas, con el joven colono del predio "Ses Mosqueres", don Juan Terrasa Campomar.

La capilla lucía sus mejores galas y estaba iluminada con profusión.

La novia vertía precioso traje blanco, con manto que sujetaba una rica diadema.

Semana Apologética

Iglesia de San Francisco

Para conmemorar el séptimo centenario del nacimiento del Beato Ramón Lull

HOY, VIERNES

A las 6'15 tarde: Corona; motete; lección sobre "La Iglesia", por el Rdo. Sr. Ecónomo de Puigpunyent, Dr. D. Antonio Garau; motete; lección sobre "Educació dels treballadors", por el Profesor Rdo. Sr. D. Rafael Caldentey; himno; bendición por el M. I. Sr. D. Jaime Espases.

MAÑANA, SÁBADO

A las 8, Misa de Comunión, por el Rdo. Sr. Cura-Párroco de la Santísima Trinidad, con fervorines por el Rdo. Sr. don Andrés Casellas.

A las 12, lección sobre "Deberes de ciudadanía, según la Filosofía cristiana", por el Sr. D. José Ramis de Ayreflor Rosselló.

Nota.—Las lecciones de las 12 se dan en el Oratorio de los Angeles, adosado a la Iglesia.

Bendijo la boda y celebró la misa de velaciones, el Reverendo señor don Mateo Togores, Párroco de Esporlas.

Apadrinaron a los recién casados: por parte de la novia, don José Puigcanals y el médico titular de Esporlas, don Gabriel Calafell, y por el novio, don Antonio Gual y el médico de Esporlas don Mateo Palmer.

Los invitados, termino el acto religioso, fueron obsequiados, en el restaurant Oriente, con exquisito lunch.

La novel pareja saltó para Formentor y otros pueblos de la isla.

Deseamos a los recién casados muchas felicidades en su nuevo estado.

DE VIAJE

Anoche salieron para Barcelona, en el "Ciudad de Palma", don Sebastián Vázquez, don José Ortiz, don Francisco Garrido, don Juan Bermúdez, don José Valls, don José Rubí, don Antonio Oliva y don Juan Jaume.

Esta mañana, en la motonave "Ciudad de Palma", han llegado de Barcelona don Felipe Guasp, don José Alcover, don José Capó, don Luis Moragues, don Francisco Soler, don Enrique Cerda, don José Mayol y don José García.

También ha llegado el Jefe de movimiento del Ferrocarril de Palma don Luis Rosselló.

Sueltos y noticias

UN RUEGO — Algunos automovilistas ruegan llamemos la atención de la autoridad para que se evite, en todo lo posible, que los muchachos se suban a la parte trasera de los coches, como vienen haciéndolo muchas veces, expuestos a tener una desgracia.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 10 de Noviembre de 1932

VALORES DE LESTADO

Interior 4 %	64'00
Exterior	00'00
Amortizable 3 %	00'00
Amortizable 4 %	00'00
Amortizable 5 % 1926	00'00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	82'60
Amortizable 5 % (libre)	94'25
Amortizable 5 % 1917	00'00
VARIOS	
Acciones Banco de España	515'00
Arrendataria de Tabacos	100'00
Acciones Banco Hispano Americano	00'00
Azúcares preferentes	00'00
Ordinarios	00'00
Cédulas Banco Hipotec. 4 %	00'00
" " " 5 %	00'00
" " " 6 %	00'00

MONEDAS

Francos	48'00
Libras	40'35
Dólares	12'24
Liras	62'55
Francos suizos	00'00
Pesos argentinos	0'00
Marcos oro	2'00

Ultimos telegramas

Madrid, 11 (9'30)

Reunión de la Comisión de Justicia

El proyecto sobre Cogregaciones religiosas. — El informe de los representantes de los Religiosos. — Los Secretarios judiciales

Esta madrugada, terminó la reunión de la Comisión de Justicia.

Entre los miembros se repartió el informe de los representantes de los Religiosos.

La Comisión tuvo en cuenta los antecedentes de la Comisión jurídica asesora para examinar el proyecto.

Se aprobaron los cuatro primeros artículos.

Se habló de asuntos relacionados con los auxiliares y secretarios judiciales, acordándose requerir al Presidente de las Cortes para que ponga a discusión el proyecto de Gomarís, sin perjuicio del voto particular de chapíña.

Junta general en el Ateneo

Las dimisiones del Presidente y los Secretarios son rechazadas

Anoche se celebró Junta general en el Ateneo con objeto de discutir las dimisiones presentadas por el Presidente, señor Valle Inclán, y los secretarios, señores García Martí y Ortega.

Varios ateneístas dijeron que las dimisiones eran debidas a disensiones en el seno de la Junta de Gobierno.

El señor Dubois lo negó, pues es sabido el delicado estado de salud del señor Valle Inclán, y los Secretarios dimiten por motivos particulares.

Las dimisiones fueron rechazadas.

La proyectada Federación de Izquierdas

Reunión de ponentes

Por la tarde se reunirán los ponentes de la Federación de Izquierdas con objeto de estudiar las bases del programa parlamentario.

Barbara agresión contra un entierro religioso

La comitiva es tiroteada desde algunas ventanas. — El Párroco y dos vecinos heridos

Villanueva del Arzobispo. — Al ir a enterrar cristianamente a un vecino, un grupo apedreó a la comitiva, siendo también tiroteada desde algunas ventanas.

El cadáver quedó abandonado, dispersándose el cortejo. Resultaron heridos el Párroco y dos vecinos.

Robo audaz

Alquilan un taxi, robando luego al chófer y huyendo con el coche

Logroño. — Tres individuos elegantemente vestidos alquilan un taxi a Jesús Val.

Al llegar al despoblado, ataron al chófer robándole lo que llevaba y huyendo luego con el automóvil.

Aparecen tres cadáveres en la playa

Pertenecen a la tripulación de un pesquero que naufragó

Valencia. — Tres cadáveres han aparecido en la playa.

Se ha salido que pertenecen a la tripulación del pesquero "El Grao", barco que iba a motor, habiendo naufragado.

Se ignora el paradero del resto de los tripulantes.

Explosión de un petardo

En el chalet de un almacenista de aceitunas

Sevilla. — Anoche estalló un petardo en el chalet del almacenista de aceitunas don Francisco Abascal.

La detonación oyóse en toda Sevilla, causando la explosión pequeños daños.

Se desmiente se hayan roto las negociaciones entre Bolivia y Perú

Una nota de la Legación de Bolivia

En la Legación de Bolivia se desmiente que haya tenido lugar, en aguas de Amazonas, un combate naval entre peruanos y bolivianos, pues las relaciones entre los dos países no han sido rotas.

Después de las elecciones norteamericanas

Suben los valores cerveceros

Berlín. — Como consecuencia del triunfo de Roosevelt en las elecciones norteamericanas, las acciones de las fábricas de cerveza han experimentado un notable aumento.

Este se ha registrado principalmente en Munich, donde radican las principales firmas exportadoras. El aumento, allí, es de 27 enteros.

Comentarios de la prensa francesa

París. — La prensa francesa dedica largos comentarios al triunfo de Roosevelt.

Hace notar que será provechoso para los vinos y licores franceses.

"Le Petit Parisien" y "Le Matin" creen que la elección traerá una mejora en las relaciones entre Europa y América.

Los desórdenes en Ginebra

Llegada de refuerzos

Ginebra. — Últimamente se declara que el número de muertos en los sucesos de anoche asciende a 12.

La policía patrulla por las calles en previsión de nuevos desórdenes.

Todas las reuniones y manifestaciones públicas han sido suspendidas.

Parece comprobarse que lo acaecido es imputable a imprevisión de las autoridades.

El batallón que, procedente de Lausana, llegó urgentemente, se componía de muchachos de veinte años que los más llevaban 55 horas en filas. A la vista de las víctimas se desmoralizaron completamente.

Reforma de la Cámara de los Lores

Se reduce el número de miembros y se da entrada a los partidos

Londres. — Se ha publicado el proyecto de reforma de la Cámara de los Lores.

En líneas generales, se trata de fijar los poderes de la Cámara y reformar su personal, esto en el sentido de dar mayor entrada a los partidos.

El número de miembros que ahora es de 742, se reduce a sólo 320.

La composición de la nueva Cámara será la siguiente:

Pares de sangre real, que ahora son cuatro.

150 elegidos entre la nobleza.

150 Pares "externos" elegidos por los condados y municipios.

Dos arzobispos y tres obispos elegidos por sus colegios.

Las damas que tengan el derecho de Par serán elegidas en la misma forma.